BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 0102 Mitre BUENOS AIRES, Sábado 20 de Abril de 1929 — Núm. 405

Magna asamblea de los obreros marítimos

Los trabajadores del mar, se imponen nuevamente

Contra todas las insidias de grupos y sectas: el gremio unánimemente, aprobó la actuación del Comité de Relaciones y Consejo Federal, durante las tramitaciones

Como anunciáramos en el número anterior de BANDERA PROLETARIA, se realizó el miércoles la asamblea general de los trabajadores marítimos.

El salón "Verdi", como en otras oportunidades, resultó pequeño para albergar a la cantidad enorme de obreros, que concurrieron a los efectos de informarse del resultado de las tramitaciones que venían realizando el Comité de Relaciones y Consejo Federal.

Alrededor de las gestiones, dió motivo para que minúsculos "grupitos" los tomaran como caballito de batalla para emprender campañas contra los cuerpos centrales de los trabajadores marítimos. El gremio, siempre tuvo la seguridad que sus representantes sabrían defender sus intereses y que al mismo tiempo tenían la plena seguridad que sus actividades sabrían contemplar el momento actual. De los miles de trabajadores que asistieron a la asamblea, sólo una voz se hizo sentir, para criticar la obra realizada, pero debemos dejar constancia, que la misma asamblea se encargó de interrumpirlo como una demostración terminante de que los trabajadores marítimos repudian el estilo de esas críticas, que carecen de bases sólidas y que quienes las provocan, sólo les guía el propósito de aparecer frente al gremio como formidables "redentores" y lumbreras de las "vanguardias".

Siendo las 20.30 horas el camarada Prioli, secretario de la F. O. M., dió por abierto el acto, e invitó a los asambleístas a que designaran las autoridades de la mesa. Después de las votaciones reglamentarias, resultaron electos los compañeros S. Morán y A. Martínez respectivamente para presidir y secretario de actas.

MORAN: invita a los asambleístas a que sin acaloramiento alguno, discutan el informe, para así demostrar ante propios y extraños, que los obreros marítimos, en todas las oportunidades, por muy difíciles que sean, saben discutir sus intereses y anuncia que el secretario del Comité de Relaciones, informará sobre el contra pliego presentado por los armadores.

GARCIA: En nombre del C. de R. M. vengo a informar a esta magna asamblea, del resultado de las gestiones que se venían realizando y espera que el gremio, como en otras oportunidades sabrá apreciar el valor de nuestras actividades. Diversas causas han intervenido para que se prolongaran las gestiones, pero los cuerpos centrales siempre han tenido por norte la defensa de los intereses de los trabajadores marítimos.

EL INFORME

El Consejo de Relaciones cumple con el deber de informar al gremio del resultado de las gestiones que desde la asamblea verificada el 25 de febrero ppdo. ha venido realizando para obtener las mejoras concretadas en el pliego de condiciones presentado oportunamente a los armadores.

ACLARACION NECESARIA

Antes de entrar a considerar los aumentos que ofrecen los armadores por intermedio del Poder Ejecutivo, creemos necesario hacer una composición de lugar que servirá para aclarar la conducta del Consejo de Relaciones en esta larga tramitación y, a la vez, **para desvirtuar cualquier imputación insidiosa que pueda dar pie a intrigas** que no tendrían otra consecuencia que sembrar el confusionismo, que tanto anhelan los armadores para sus bastardos fines de explotación.

En primer término, el Comité de Relaciones, como así también el Consejo Federal de la Federación Obrera Marítima, si aceptaron y aconsejaron al gremio que aceptara la mediación del P. E. para la tramitación del petitorio, no lo hicieron porque creyeran que los armadores habrían de transigir con la mediación del gobierno, aceptando las sugestiones de éste en el caso de que fueran totalmente favorables a nuestras aspiraciones. Tampoco creyeron que el P. E. haría por el gremio lo que éste no fuera capaz de hacer por el propio esfuerzo. Factores de orden interno, que desgraciadamente no han sido totalmente salvados y que contribuyeron en parte a debilitar la fuerza de la organización, impusieron a los cuerpos directivos una táctica distinta a la que se hubiera adoptado ante la evidente mala fe patronal.

El Consejo, sin dejar de sostener con energía las cláusulas fundamentales del pliego, entendió que debía obtener el máximo de ventajas con el mínimo de sacrificios, sin recurrir a la huelga, en vista de las razones que hemos expuesto y teniendo en cuenta, también, que, a pesar de todo estaba seguro de obtener mejoras en los sueldos superiores a las obtenidas aún en los casos que el gremio debió recurrir a la huelga.

LOS PRIMEROS PASOS

Hechas las aclaraciones precedentes, que esperamos sabrán interpretar los compañeros, pasamos a dar cuenta del resultado de nuestras gestiones, dejando librada a la voluntad soberana de la asamblea la resolución que corresponda, sin perjuicio de exponer previamente nuestra opinión sobre el mismo asunto

Al día siguiente de la asamblea los armadores, citados por el ministro del Interior, concurrieron a la Casa de Gobierno y manifestaron que no podían entrar a considerar el pliego porque no estaban en condiciones de aceptar los aumentos solicitados, que — según ellos — representaban erogaciones que los inhabilitaban para seguir trabajando.

Posteriormente, en una entrevista que tuvieron con el presidente de la República, aceptaron entrar a considerar el petitorio, pero reservándose el derecho de probar que los sueldos que se pagaban al personal eran en mucho superiores a los que figuraban en la planilla demostrativa redactada por la F. O. M. Esta chicana de mala fe sirvió para que los armadores se tomaran un tiempo excesivo en la preparación de planillas, que a la postre no sirvieron para otra cosa que para perder el tiempo inútilmente, con el propósito evidente de prolongar las negociaciones, a fin de sembrar la duda y el descontento en el gremio.

APARICION DE LA PANDILLA

Durante esas gestiones aparecieron los testaferros patronales de la intitulada Unión Obrera Marítima, gestionando un pliego de condiciones que nadie había aprobado, pero que servía para los fines que perseguían los armadores, aun cuando debemos decir, en honor a la verdad, que esa maniobra no surtió efecto porque los delegados del Comité de Relaciones pusieron en evidencia a los instrumentos patronales. Como era lógico, éstos fueron inmediatamente descartados sin que lograran ser tenidos en cuenta.

EXIGENCIA INDISPENSABLE

Ante la actitud intransigente de los armadores, los delegados del Consejo de Relaciones se negaron a formular ninguna proposición tendente a modificar el pliego y exigieron, después de varias entrevistas con el ministro del Interior, que los armadores formularan el contrapliego. Planteado el asunto en estos términos, después de algunos días, los armadores, según el ministro, habían manifestado estar dispuestos a conceder hasta un 22 0|0 sin especificar en qué forma, aun cuando ya dejaban entrever que no contemplarían ciertas categorías de sueldos.

No habiendo aceptado la forma ambigua de la proposición, la delegación exigió que los aumentos propuestos debían inscribirse en una planilla, concretando el sueldo de cada tripulante según su categoría.

Después de una serie de entrevistas con el ministro, los armadores aceptaron ese temperamento, previa una conversación con el presidente de la República.

SE CONCRETAN LAS PROPOSICIONES PATRONALES

Pocos días después de haber recibido a los armadores, el presidente hizo concurrir a su despacho a la delegación del Consejo y le informó de las gestiones que, él personalmente y el ministro del Interior habían realizado hasta entonces ante los armadores, agregando que había logrado formarse un juicio definitivo al respecto, puesto que antes de dar su opinión había logrado conocer a fondo cuál era la situación económica de las empresas, y que si bien encontraba justificado el pedido de aumentos de sueldos, entendía que, transitoriamente y hasta una nueva oportunidad más favorable, consideraba que debe aceptarse un 22 o|o en forma global para distribuir equitativamente entre los sueldos menores, lo que permitirá aumentar hasta un 30 o|o a algunas categorías. A ese efecto, aconsejaba que se estudiara la planilla que entregaría a la delegación el ministro del Interior y que el día antes habían entregado los armadores. La delegación manifestó que no tenía mandato para aceptar o rechazar las proposiciones porque el gremio era el que debía considerarlas, pero que el Consejo estudiaría la planilla, daría su opinión y formularía las observaciones pertinentes, con el fin de ver si era posible llegar a una solución, que siempre quedaría subordinada a la decisión del gremio.

ESTUDIO DEL CONSEJO DE RELACIONES

En posesión de la planilla, el Consejo de Relaciones se reunió y, analizando sueldo por sueldo, encontró aceptables los aumentos para los contramaestres y observó el de los carpinteros, para los que se exigió el mismo aumento que para los anteriores.

La mala fe patronal se pone nuevamente en evidencia. Los marineros hasta el presente habían percibido igual sueldo que los carboneros. Los armadores, con un fin pernicioso, proponen treinta pesos para los carboneros y veinte para los marineros. El Consejo aceptó el aumento para los carboneros, pero exigió también el mismo aumento para los marineros. En la sección máquinas encontró aceptables todos los aumentos, que elevan los sueldos de los fogoneros en veinticinco pesos y en treinta pesos el de los carboneros. No aceptó el aumento del sueldo del calderero, para el que se exigió el mismo aumento que para el fogonero.

Los sueldos para el personal de cámara fueron aceptados en su mayoría, excepto algunos que fueron observados, porque al confrontar las planillas con los aumentos pudo constatarse que en algunos casos los cocineros de determinadas categorías cobran hoy por planilla más de lo que los armadores proponen con los aumentos. En otros sueldos, como los lavacopas, el Consejo de Relaciones sostuvo que debían aumentarse cinco pesos más de lo que ofrecían los armadores.

Convencido el Consejo de que sería inútil que los armadores depusieran su intransigencia sin una medida enérgica, después de algunas entrevistas con el ministro del Interior, y ante la promesa del mismo de que el gobierno influiría para que se aceptara el punto de vista que sostenían los delegados con respecto a las observaciones que se formularon a la propuesta patronal, se concretó en el siguiente memorandum la última palabra de los delegados:

MEMORANDUM

"No es posible aceptar que los carboneros, que siempre han ganado un sueldo igual a los marineros, queden hoy con un jornal inferior a éstos. No exigimos otra cosa sino que el mismo aumento que se concede a los carboneros se haga efectivo a los marineros. Por otra parte, entre el sueldo del marinero y el fogonero siempre existió una diferencia de DIEZ PESOS, y hoy se pretende establecer una diferencia de veinte pesos. Esto no es justo ni equitativo, y no alcanzamos a comprender por qué los armadores pretenden establecer esta diferencia, como no sea con el propósito de crear serias divergencias entre el personal.

"Lo mismo ocurre con los caldereros, fogoneros calificados, que se pretende colocarlos en condiciones inferiores a los carboneros. Para los caldereros exigimos un aumento de cinco pesos sobre lo que ofrecen los armadores.

"En cuanto a algunos sueldos de cocineros y mayordomos, no pretendemos otra cosa que establecer con claridad que no se empeoren las condiciones de trabajo y sueldos que sean superiores a las que ofrecen los armadores.

"También necesitamos saber qué aumentos corresponden a los maquinistas y patrones de remolcadores que hoy perciben sueldos superiores a pesos 160 y que los armadores no mencionan en su propuesta.

"Por lo demás, insistimos en que el horario de los remolcadores de puerto debe ser de OCHO HORAS, lo mismo que rige para todo el personal de a bordo. También entendemos que los patrones de lanchas de puerto deben tener, por lo menos, el mismo aumento de veinticinco pesos que se concede a los fogoneros".

Los armadores han tratado por todos los medios a su alcance durante las tramitaciones, provocar en el seno del gremio toda clase de confusiones a los efectos de desorientar a los marítimos, pero nos complace haber comprobado que los obreros marítimos no son tan fáciles de confundir, porque ya tienen una conciencia de clase y en sus propósitos se han engañado todos aquellos que a raíz de las prolongadas tramitaciones, han pretendido arrastrar el agua para su molino.

Después de muchos días de tramitación, se les **obligó** a los armadores a concretar sus proposiciones, que el gremio ya conoce. En su oportunidad la delegación manifestó terminantemente, que ni rechazaba, ni aceptaba las proposiciones patronales, porque sería una asamblea general quien resolvería en última instancia.

Si el gremio oficializa estas proposiciones, tenemos la confianza que sabremos defender por nuestros propios medios, el resto de los demás puntos que están en observación.

Con respecto a las condiciones generales, o sean las que se estipulaban en el pliego de condiciones de 1924, y que en esa oportunidad los armadores trataban directamente con la organización, serán sostenidas todas aquellas que sean superiores a las existentes, entre otras la que establece que en caso de naufragio, se abonará por parte del armador $ 150.

Los que gocen condiciones superiores a las establecidas en el pliego, no serán modificadas.

Una vez depurado dicho pliego habrá llegado el momento de ponerlo en vigencia.

El Consejo Federal en su reunión de anoche, consideró su situación frente a todas las patrañas puestas en juego para desorientarlo y llegó a la conclusión que la situación era incómoda y que correspondería a la asamblea dar su fallo y a tal efecto se ha convocado, asamblea que hoy se realiza.

Esta asamblea, camaradas marítimos, ha tenido la virtud de poner en juego todas las actividades de los armadores, con el propósito de conjurar un posible movimiento, porque ellos están convencidos que los trabajadores marítimos están en condiciones de defender sus intereses.

Tenemos la convicción absoluta, tanto el Consejo Federal, como el C. de Relaciones, que después de las largas tramitaciones, hemos defendido sin desmayo, los intereses fundamentales de las reivindicaciones económicas del gremio y termina exhortando a los asambleístas a que con altura y sin apasionamiento juzguen la obra realizada y termina manifestando que dará lectura al contrapliego patronal.

ORDEN DEL DIA VOTADA EN LA ASAMBLEA

BUQUES DE PASAJEROS, CARGA, MIXTOS Y REMOLCADORES DE RIO

Contramaestres:

Travesías y ríos. — Ciudades: sueldo actual, $ 150, propuesto, $ 175; 1a. categoría, de 135 a 160; buques mixtos, de 130 a 155; buques de cargas, de 110 a 135.

Costa Sud y Brasil. — Paquetes, de 140 a 165; 2do. contramaestre, de 130 a 155; B. de carga y mixto, de 125 a 150 pesos.

Carpinteros:

Travesía y ríos. — De 110 a 130 pesos.

Costa Sud y Brasil. — Paquetes, de 140 a 160; B. de carga y mixtos, de 125 a 145; bodegueros, de 95 a 115; marineros, serenos y timoneles, de 90 a 110; Costa sud y Brasil, de 95 a 115; limpiadores y guincheros, de 55 a 80; capataz, de 140 a 160; proel de lancha, de 85 a 105; mozo de maestranza, de 65 a 85; cabos y engrasadores, de 115 a 140 pesos.

Foguistas:

Travesías y ríos, de 105 a 130; Costa sud y Brasil, de 110 a 135; Carboneros, limpiadores, pasaleña, travesía y ríos, de 90 a 120; Costa Sud y Brasil, de 95 a 125; Pañoleros, de 120 a 145; caldereteros, de 105 a 125.

Personal de Cámara:

Mayodormos, ciudades, de 230 a 255; 1ra. categoría, de 205 a 230; 2da. categoría, de 180 a 205; 3ra. categoría, de 130 a 155; Primer mozo, ciudades, de 110 a 130; 1ra. categoría, de 105 a 125; 2da. categoría y buques de carga, de 90 a 110; mozos de proa o popa, ciudades, de 120 a 140; 1ra. categoría, de 100 a 120; de trasbordo, de 80 a 100; mozos de 3ra. clase, Costa Sud, de 85 a 105; mozos de ropero, de 80 a 95; bañistas y cafeteros, de 75 a 90; mozos en general, buques de pasajeros, de 70 a 85; mozos de buques de cargas, de 70 a 95; mozos de oficiales, de 70 a 95; lavacopas y lavaplatos, de 70 a 85.

Cocineros, primera categoría:

Primer cocinero, de 200 a 225; segundo cocinero, de 125 a 160; tercer cocinero, de 10 5a 130.

(Río Uruguay, Travesía, Paraná, hasta Santa Fe.

Primer cocinero, de 185 a 210; segundo cocinero, de 120 a 145; segunda categoría: primer cocinero, de 150 a 175; segundo cocinero, de 120 a 145; tercera categoría: cocineros, de 120 a 145; remolcadores de los ríos: cocineros, de 130 a 155; ayudantes de cocina, de 85 a 105; ayudantes de 2da. clase, de 80 a 100; peones de cocina: primera categoría, de 75 a 95; segunda categoría, de 70 a 90.

Panaderos, de 130 a 150; pasteleros, de 125 a 145.

Despenseros:

Ríos Paraná y Uruguay: Primer despenseros, de 95 a 115; segundo despensero, de 70 a 90.

Travesía. — Primer despensero, de 110 a 130; segundo despensero, de 70 a 90.

Costa Sud y Brasil. — Primer despensero, de 110 a 130; segundo despensero, de 70 a 90; de segunda categoría, de 70 a 90.

Reposteros:

Primera categoría, de 100 a 120; segunda categoría, de 80 a 100; tercera categoría, de 70 a 90; fiambreros, de 130 a 150.

REMOLCADORES, LANCHAS Y PONTONES DE PUERTO

Foguistas, de pesos 95 a 115; marineros, de 80 a 100.

Maquinistas y patrones de remolcadores changadores:

Patrones y maquinistas, de 140 a 160; **patrones** y maquinistas, de 150 a 170; **patrones** y maquinistas, de 160 a 180.

Patrones de lanchas de ríos:

Hasta 100 toneladas, de 120 a 140; de 101 a 150 toneladas, de 135 a 155; de 151 a 300 toneladas, de 145 a 165; de 301 a 500 tonelaads, de 150 a 170; de 501 a 1000 toneladas, de 170 a 190; más de 1000 toneladas, de 190 a 210.

Encargados de lanchas:

De hasta 500 toneladas, de 95 a 115; de más de 500 toneladas, de 100 a 120.

EXTRAS PARA LAS LANCHAS DEL INTERIOR DEL PUERTO DE LA CAPITAL Y PUERTOS DONDE ESTEN AL SERVICIO PERMANENTE

Por trabajos entre buques de la misma compañía o armador:

Por hora y por tripulante. — De 11 a 13 horas, de 17 a 19, de 23 a 1 y de 5 a 7 a $ 0.95.

Por tripulante. — Media fiesta, pesos 3.50; media noche, 3.50; noche entera y fiesta entera, pesos 7.

Por trabajos con buques ajenos a la compañía o armador y con buques de bandera nacional:

Patrones. — De 11 a 13 horas, pesos 5; de 17 a 19 horas, 5; de 23 a 1 horas, 8.50; de 5 a 7 horas, 8.50; media noche y media fiesta, pesos 5; noche entera, 13.50; fiesta entera, 10.

Marineros. — De 11 a 13 y de 17 a 19 horas, pesos 3.50; de 23 a 1 y de 5 a 7; pesos 7; media fiesta y media noche, pesos 3.50; noche entera, pesos 10.50; fiesta entera, pesos 7.

Por trabajos con buques de bandera extranjera:

Patrones. — De 11 a 13 horas y de 17 a 19 horas, pesos 5.75; de 23 a 1 y de 5 a 7 horas, pesos 9.75; media fiesta, pesos 5.75; media noche, 7.75; una fiesta, pesos 12; noche entera, pesos 15.50.

Marineros. — De 11 a 13 y de 17 a 19 horas, pesos 4; de 23 a 1 y de 5 a 7 horas, pesos 8; media fiesta y media noche, pesos 4; una fiesta, pesos 8; noche entera, pesos 12.

Cuando trabajen con buques ajenos a la compañía o armador, sus tripulantes exigirán el pago de las extras o vales correspondientes por cuenta del que ordena el trabajo.

EL DEBATE

PRESIDENTE: Los camaradas han escuchado el informe y ruego a los que soliciten la palabra que se encuadren en la discusión.

VENTURA: Solicita se le aclare el punto sobre los que actualmente ganan un sueldo superior a lo que estipula.

GARCIA: Nadie perderá lo que tiene hoy conquistado, lo único que se exige es que esos sobresueldos figuren en planilla como sueldos.

MILOT: Manifiesta que si hubiera que analizar punto por punto del pliego, sería interminable. Se refiere a lo que él considera perjudicial para los patrones y maquinistas del puerto, y que hoy tienen condiciones superiores al pliego. Significa que el aceptar esos aumentos sería rebajar algunos sueldos.

GARCIA: Hace las aclaraciones pertinentes.

MILOT: Dice que la casa Bunge y Borg, rebajó muchas mejoras del 1924 y que ha que exigirlas nuevamente y sobre estas reclamar el aumento que establece el pliego.

MORAN: Las mejoras del 1924 serán defendidas.

AMATO: Como se vé, a través del informe, el personal no ha conseguido nada, ni lo más elemental, como ser las ocho horas en el puerto, las extras, el aumento de personal en los buques. Manifiesta que los cuerpos centrales no han sabido preparar al gremio para la lucha. Censura al C. F. y C. de R. por el motivo de los largos trámites y la falta de información sobre los mismos. (la asamblea lo interrumpe contínuamente).

CATANEO: Acepta el informe y menciona en el sentido de facultar a las seccionales para que consideren la reglamentación del trabajo y las horas extras:

M. GONZALEZ: Hoy, más que nunca lo que interesa es levantar definitivamente la organización. La oficialidad nos da la nota de cordura para que salgamos a flote, y no ha solicitado ninguna clase de mejoras. Hoy se hacen críticas, pero esos mismos, cuando peligraban en el puestito, nada decían, y los que no nos amedrentó la tiranía de Hermelo y ni de los armadores, consideramos que hay que hacer obra constructiva y trabajar por la organización.

IBARRA: Pregunta si la delegación aceptó el contrapliego. Considera que es tarde venir a la asamblea a criticar y si algo anormal ha ocurrido, no son culpables los cuerpos centrales, sino el propio gremio; pero ahora aprovechan la oportunidad los grupos "vanguardias" para venir con sus cantinelas, pero cuando el gremio estaba desorganizado, estos grupos, no aparecían.

GARCIA: Se han hecho manifestaciones que no se pueden dejar pasar por alto, y son aquellas que se pretende hacer aparecer al C. de R. M. como poniendo freno al espíritu revolucionario del gremio. El C. de R. M. se constituyó a los efectos de la reorganización, y la prueba de que ha cumplido con su misión, está en la situación actual de las organizaciones marítimas y de la unidad conseguida entre el personal técnico y subalterno de la marina mercante. Se dice que las seccionales no han intervenido en la confección del pliego, y esto es una burda e infame mentira. En la asamblea de febrero el gremio conoció el pliego y después de haber sido discutido por las respectivas CC. AA. lo pasaron al C. de R. M.

El C. de R. no confía más que en la conciencia combativa del gremio y no espera de nadie nada, sólo la acción del gremio es la capaz de obtener lo que le corresponde.

El C. F. no cree en milagros ni tampoco creyó oportuno salir a la calle y levantar tribuna en las esquinas, para llorar nuestra situación, ni hacer plegarias a nadie, el C. F. conoce al gremio y sabe que éste es capaz de realizar actos heroicos, sin realizar actos bullangueros a los que están acostumbrados, muchos de los que hoy critican a los cuerpos centrales.

El C. F. dará lectura de una orden del día y desde ya invitamos a los que creen que el C. de R. M. pone freno al gremio, a que se alisten para la lucha que podrá ser general, como parcial.

A. VILLANUEVA: He tenido oportunidad de escuchar las argumentaciones que se han hecho, y las considero completamente faltas de base sólidas, por encima del interés personal, está el colectivo y si algunos pudieran sentirse perjudicado por los aumentos, deben tener en cuenta que ante que nada se procura la nivelación de los sueldos y si a mí me tocara disminuirlo en lo que fuese, lo haría sin protesta alguna por entender que por encima de mi persona, está el interés de la organización y termina proponiendo que se acepte los aumentos en principios y facultar a los cuerpos centrales a proseguir las gestiones sobre los otros puntos.

PRADO: Considero que la base de la organización estriba en su unidad y no hay que olvidar los distintos factores que existen, y que no permiten llevar las cosas al extremo que sería de desear.

No considero justificadas las apreciaciones hechas a raíz de las gestiones realizadas y es necesario aclararlas para evitar traer confusiones en el seno del gremio. Se ha pretendido hacer aparecer al C. de R. M. como engañando al gremio y eso es una soberana mentira.

Se habla de los posibles perjudicados en los sueldos, pero yo manifiesto que primero está la totalidad del gremio ante que mi situación personal.

Termina manifestando, que sería de lamentar la disminución de conquistas obtenidas por la organización, pero cambia de aspecto cuando estas mejoras han sido otorgadas "cristianamente"... por los "angelitos" de armadores.

A. MARTINEZ: Voy a decir pocas palabras. Creo conveniente que se haga crítica.

En virtud que no conozco la resolución que trae el C. F., propongo que se declare un paro por 24 horas, en señal de protesta, por la forma despectiva, con que han tratado los armadores y así demostraremos que estamos vivitos y coleando.

AMATO: Apoya la moción Martínez.

MILOT: Aclara sus conceptos vertidos.

CIERRE DEL DEBATE

MORAN: Se va a votar una moción de cierre del debate con la lista de oradores.

Se vota, y es aprobada.

Terminada la lista de oradores, los cuales hicieron diversas consideraciones al pliego de condiciones, el secretario del C. F. compañero **Prioli** da lectura de la siguiente

ORDEN DEL DIA

Los trabajadores marítimos, reunidos en asamblea general en el salón teatro José Verdi el 17 de abril de 1929 convocados por el Consejo de Relaciones y el Consejo Federal de la F. O. M. a los efectos de considerar las tramitaciones realizadas por los cuerpos directivos y las conclusiones a que arribaron las delegaciones obreras y patronales, y, oído el informe del secretario del Comité de Relaciones Marítimo y conocidas las mejoras y aumentos de sueldos que conceden los armadores, se resuelve:

Aprobar la actuación de la delega-

BALANCES DE LA CAJA CENTRAL DE LA U. S. A.

PLANILLA DE COTIZACIONES A LA CAJA CENTRAL

Año 1928

	de 0.05	de 0.10
Enero	347	6487
Febrero	414	9750
Marzo	300	8900
Abril	467	10257
Mayo	100	11946
Junio	100	6890
Julio	150	11238
Agosto	423	7658
Setiembre	500	12318
Octubre	49	13409
Noviembre	167	20343
Diciembre	488	16681
	3505	135877

CUADRO DEMOSTRATIVO DE COTIZACIONES

	de 0.05	de 0.10
Año 1926	1.222	186.650
" 1927	1.919	126.979
" 1928	3505	135.877

SOLIDARIDAD

PARA EL SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE SAN IGNACIO

Metalúrgicos, La Plata	20.—
" Navales Capital	300.—
O. en Madera, La Plata	50.—
Comp. Ziligzon	4.—
Metalúrgicos Capital	100.—
U. O. Cantos Tandil	123.90
Comp. Ortiz, Los Ralos	6.20
Pintores La Plata	50.—
U. Obrera Cantos Tandil	16.50
	670.60

PARA "CASA DE LOS MENSUS"

Saldo de dicie. 1927	196.35
Oficios Varios. Arteaga	23.55
Marineros (F. O. M.)	49.—
Sec. Movediza. U. C. T.	34.—
	106.55
	302.90

EBANISTAS DE ROSARIO

Sto. Indust. del Mueble. Cap.	400.—
	400.—

CARPINTEROS DE BAHIA BLANCA

Industria del Mueble. Cap.	400.—
Escaleristas y Galponist. Cap.	20.—
Carpinteros de Córdoba	30.—
Obreros en Madera de L. Plata	20.—
Indust. Metalúrg. La Plata	30.—
Indust. Metalúrg. Capital	20.—
Ebanistas de Rosario	30.—
Comp. Fonseca de C. Casares	1.—
Ladriller. de González Chaves	20.—
Carpinteros de Mar del Plata	30.—
Fintores La Plata	50.—
Caldereros Navales. Cap.	50.—
Gastronómicos. M. del Plata	30.—
U. O. Local Mar del Plata	50.—
	781.—

MOVIMIENTO DE LA CAJA DEL C. C. DE LA U. S. A. – AÑO 1928

ENTRADAS

DESCRIPCION RUBROS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	TOTALES
Saldo diciembre 1927	432.98	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	432.98
Cotizacs. 0.10	648.70	975.—	890.—	1025.70	1196.40	689.—	1123.80	765.80	1231.80	1340.90	2034.35	1668.10	13.589.55
Cotizacs. 0.05	17.35	20.70	15.—	23.35	5.—	5.—	7.50	21.15	25.—	2.45	8.35	24.40	175.25
Cta. Corriente	196.72	282.24	322.—	598.80	242.45	231.50	551.05	517.95	444.21	988.16	646.06	354.59	5.385.73
Cte. Pro Presos Nac.	23.—	200.—	2.—	151.—	32.—	10.—	3.—	78.70	551.60	912.—	30.—	3.—	1.996.30
Delegaciones	28.—	28.30	25.—	422.65	59.—	—	50.—	290.—	—	30.10	19.—	57.10	1.009.15
R. Sindical	100.—	2.—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.—	116.30	228.30
C. Mensús	—	23.55	—	—	49.—	—	—	—	—	—	34.—	—	106.55
Giras del Sud y Oeste	—	25.—	30.—	—	121.—	—	60.—	—	—	40.—	91.60	—	367.60
Solidaridad	—	—	—	—	200.—	320.—	735.—	180.—	416.05	—	—	—	1.851.05
Préstamo	—	—	105.71	—	500.—	—	—	—	—	—	—	1619.90	2.225.60
Nuevo Banco Ltal.	—	—	—	—	—	1152.35	—	—	—	—	—	—	1.152.35
Totales	1446.75	1556.79	1390.01	2221.50	2404.85	2407.85	2530.31	1853.50	2668.66	3313.61	2873.36	3853.89	28.521.08

SALIDAS

DESCRIPCION RUBROS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	TOTALES
Cta. Corriente	300.70	109.—	418.60	474.90	158.25	262.43	342.25	511.—	261.05	1340.10	617.25	885.87	5.681.40
Utiles	32.—	—	—	—	—	—	8.80	—	—	—	—	—	40.80
Franqueos y comunicaciones	35.05	116.95	55.95	77.35	75.—	35.70	87.60	104.—	138.30	128.95	80.85	125.60	1.061.30
Suscrip. diarios	12.70	—	6.60	12.90	—	—	12.90	9.70	—	—	—	—	54.80
Gastos generales	128.50	45.25	38.90	80.50	35.80	53.60	40.—	73.70	61.30	75.80	60.85	73.85	768.05
Impresos	54.—	3.50	390.20	48.10	42.—	43.50	46.—	173.75	—	65.85	293.50	139.50	1.299.90
Sueldos y jornales	240.—	330.—	330.—	495.—	340.50	330.—	386.—	330.—	468.—	433.50	374.40	397.45	4.454.85
Alquileres	200.—	200.—	200.—	200.—	200.—	200.—	200.—	200.—	200.—	200.—	200.—	200.—	2.400.—
Delegaciones	46.30	44.40	8.60	524.85	139.40	80.—	25.—	310.—	51.80	93.—	19.—	—	1.342.35
Subvención "B. Proletaria"	256.85	136.60	426.90	90.—	—	500.—	358.13	39.20	311.15	386.05	331.20	406.45	3.242.53
R. Sindical	—	107.30	108.70	100.—	435.—	44.27	169.80	123.10	40.—	335.45	223.10	1612.76	3.299.48
Cte. Pro Presos Nac.	—	—	10.—	—	—	106.25	—	—	608.—	650.80	300.—	276.50	1.951.55
Gira del Sud	—	—	—	—	206.—	—	—	—	—	—	—	—	206.—
Solidaridad	—	—	—	—	200.—	300.—	500.—	180.—	500.—	—	—	—	1.680.—
Empréstitos	—	—	—	105.71	—	165.—	—	—	—	—	—	—	270.71
Casa de los Mensús	—	—	—	—	—	—	102.—	266.90	—	—	—	50.—	418.90
Totales	1306.10	1093.—	1994.45	2209.31	1831.95	2120.75	2278.48	2321.35	2639.60	3709.50	2500.15	4168.28	28.172.62

COMITE PRO PRESOS NACIONAL DE LA U.S. A.

MOVIMIENTO DE CAJA DURANTE EL AÑO 1928

ENTRADAS

DESCRIPCION RUBROS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	TOTALES
Saldo diciembre 1927	3570.70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.570.70
Donaciones y contribuciones de Sindicatos, etc.	23.—	200.—	2.—	151.—	32.—	10.—	3.—	78.70	551.60	912.—	30.—	3.—	1.996.30
Totales	3593.70	200.—	2.—	151.—	32.—	10.—	3.—	78.70	551.60	912.—	30.—	3.—	5.567.—

SALIDAS

Gastos durante el año	—	—	10.—	—	—	106.25	—	—	608.—	650.80	300.—	276.50	1.951.55
Totales	—	—	10.—	—	—	106.25	—	—	608.—	650.80	300.—	276.50	1.951.55

RESUMEN

Entradas	$ 5.567.—
Salidas	" 1.951.55
Saldo que pasa a enero 1929	$ 3.615.45

H. VILLALBA — Contador

José García, Raimundo Manca y Pedro Guida, revisores de cuentas.

ATILIO R. BIONDI — Tesorero

Consideraciones sobre los balances

Ejercicio del año 1928. — Nuestra misión no era simplemente de dar a publicidad el movimiento de caja de entradas y salidas durante el año pasado, sino de ampliar esta publicación y dar detalladamente el movimiento en general, a los fines de mayor ilustración de los federados y a la vez para conocimiento de los sindicatos, los cuales podrán hacerse una norma de conducta para su comportamiento con la caja central.

Por las publicaciones que hacemos ahora, podrán los compañeros tener un concepto claro de cómo se llevan las cuentas y en qué condiciones están sus respectivos organismos. El estado de cuenta de sindicatos y compañeros está determinado hasta el 31 de diciembre de 1928. Después de esa fecha, muchas facturas han sido saldadas, y si se hace tal publicación es al objeto de informar a los compañeros de cómo se "llevan las cuentas", pues no todos los tesoreros saben que teniendo estampillas sin cobrar son igualmente acreedores a las cotizaciones; y lo mismo si no tienen estampillas. Pero algunas pequeñas explicaciones las daremos oportunamente, a fin de explicar, lo mejor posible, en la forma que se inserta el movimiento de caja. No analizamos números, pues nos basta con que las cosas estén clarísimas para que todos los compañeros las comprendan; y, en caso contrario, estamos dispuestos a dar todas las explicaciones necesarias.

Por los rubros se informa detenidamente la falta de recursos que ha tenido el Comité Central, y, sin embargo, ha realizado una enorme tarea administrativa y de propaganda. El renglón de jornales implica una demostración del trabajo llevado a efecto por los compañeros empleados. Otros rubros demuestran a la vez que aun existen sindicatos que están lejos de saber cumplir con su deber, y que si no hacen una buena administración con la caja central, mal pueden hacerlo en sus propias filas.

Estado económico de la U. S. A. — Por el movimiento de caja puede apreciarse que el Comité Central podría contar con un fondo que le permitiera hacer frente a todos sus compromisos sin necesidad de recurrir a otros medios. De haber cumplido los sindicatos, el Comité Central hubiera contado con el dinero suficiente, a fin de haber intensificado la propaganda, pues hasta ha debido cubrir un déficit bastante considerable en el rubro de reconstrucción sindical, contribución que aprobara el último congreso, pero cuyas cuotas no todos los organismos hicieron efectivas.

La actual situación económica de la U. S. A. ha de ser un motivo de reflexión para los compañeros en general, a fin de evitar el abuso de quienes están obligados a dar cumplimiento con lo que estipula la carta orgánica. Estamos convencidos de que en el año actual el movimiento de caja será más intenso, pues se habrá conseguido saldar los empréstitos y las cotizaciones serán aumentadas, ya que en los meses del año en curso los cotizantes han llegado a triplicarse.

Sindicatos autónomos que adeudan a la U. S. A. — Este rubro corresponde a los diversos sindicatos que al calor de la U. S. A. mantuvieron su presgio, pero debido a causas ajenas al movimiento sindical se apartaron de la Central Obrera y quedaron adeudando las estampillas confederales que llevaron y hasta los útiles que la caja de la U. S. A. debió abonar.

La deuda de la F. de S. Ferroviarios. — La deuda de este organismo consta hasta diciembre del año pasado. Al C. R. le corresponde aclarar esta situación y procurar que en lo sucesivo las estampillas a retirar sean abonadas, a fin de evitar este estado de cosas.

Planilla de cotizaciones. — Por si esta planilla demuestra que la U. S. A. ha mantenido su número de adherentes, a pesar de que los organismos que han cotizado fueron en una mínima parte, en relación a los que forman la central. El primer trimestre del año actual constatará que el aumento de las cotizaciones corre a la par del resurgimiento de la organización.

Solidaridad. — Como siempre han sido varios los sindicatos que han respondido por su cuenta, solidarizándose moral y materialmente con los organismos en conflicto. Las contribuciones mencionadas atestiguan que los sindicatos se preocupan atentamente de la marcha de los demás organismos que deben afrontar la reacción de la clase patronal.

Comité Pro Presos Nacional de la U. S. A. — Este Comité Central ha debido hacer frente a los gastos que requerían diversos procesos. Sin embargo, también han sido pocos los sindicatos y compañeros que se han acordado de efectuar su contribución solidaria. Queremos dejar constancia que el Sindicato Unión Obrera de las Canteras del Tandil saldó los gastos que nuestro Comité hiciera con motivo del proceso de varios camaradas.

El estado de cuenta de los sindicatos. — Queremos dejar constancia que existen sindicatos que se despreocupan enteramente de las cotizaciones, habiendo organismos que en todo el año de 1928 no han cotizado un solo mes. Por eso, el estado de cuenta no es más grave, puesto que no llevan estampillas confederales. Por ejemplo, los sindicatos de la F. O. en C. Navales no figuran, debido a que tienen estampillas propias. En cambio, el Sindicato de la Industria del Mueble figura adeudando estampillas confederales, estando al día con las cotizaciones. Tampoco figura el Sindicato de la Industria Metalúrgica de la Capital, que no se acuerda de saldar sus cuotas. Quiere decir que el primero usa estampillas confederales, y, dada la cantidad de cotizantes, se le adelantan estampillas, por cuyo motivo corresponde la deuda, sin que prácticamente esté atrasado.

Deliberadamente publicamos el estado de cuenta de los sindicatos para que los compañeros sepan en la forma que figuran en los libros, pues consideran que ellos pueden cobrar las estampillas al asociado, pero que la caja central debe esperar a que el Sindicato cuente con los medios suficientes. El asunto de las cotizaciones y las indicaciones respectivas serán remitidas por intermedio de una circular, a fin de que los tesoreros se ajusten a ellas. LA EESORERIA.

---

ción que ha gestionado la obtención de las mejoras.

Aceptar provisoriamente los sueldos propuestos por los armadores, exceptuando los que están pendientes de discusión.

Facultar al Consejo de Relaciones y Consejo Federal para que trate de obtener las siguientes mejoras:

Ocho horas de trabajo en general tanto en puerto como en navegación.

El pago de las horas extras en general a un peso m|n. por hora y por de carga o trabajos propios del buque.

Que los trabajos en la carga realizados después de las 17 horas, deben equipararse a los sueldos que perciben los estibadores, es decir: de 19 a 23 horas, ocho pesos; de 24 a 1 hora, ocho pesos; de 1 a 5 horas, ocho pesos.

Los trabajos a realizarse por los remolcadores de puerto en las horas francas, deberán pagarse en la siguiente forma:

Después de las 17 horas y hasta las 19, dos horas extras; pasando de las 20 horas, media noche; pasando de media noche, noche entera.

Ordenándose un trabajo en días domingos o feriados, se pagará hasta las 12 horas, cinco pesos; pasando de las 12 horas, hasta las 17 horas, ocho pesos.

Estando a órdenes de la canaleta en puerto se pagará extra.

Considerando que el sueldo de los patrones y maquinistas de remolcadores de puerto no ha sido contemplado en la forma que corresponde, el Consejo deberá insistir para que los sueldos de este personal se abonen en planilla con los aumentos correspondientes, aboliendo el sistema de dádivas que han implantado los armadores. A ese efecto se pondrá de acuerdo con los personales de todas las compañías que mantienen ese sistema en perjuicio del personal.

Se pone a votación y es aprobada por aclamación.

GARCIA: Manifiesta que no será para las calendas griegas la solución de lo votado, y que en breve días se sabrá el resultado.

MORAN: Los Cuerpos Centrales sólo esperarán hasta el 1º de mayo, para realizar las últimas gestiones, y en la asamblea que realizaremos ese día, definiremos nuestra actitud y si es necesario la huelga general para para defender lo que se acaba de votar; a la huelga vamos a ir.

MARTINEZ: Dice que después de lo que acaba de votarse, no cabe su moción, por que sería ridículo declarar un paro de 24 horas, teniendo en cuenta que media 13 días para tomar la resolución difinitiva.

GARCIA: En esta asamblea habrá muchos patrones y maquinistas de quienes se necesita su cooperación, y que en este mismo salón se le convocán a los efectos de considerar la situación especial en que se encuentran a raíz de los aumentos — y agrega — la capacidad de los camaradas sabrá desbaratar los planes confusionistas de los armadores.

Después de una breve exortación de la presidencia y de los delegados de Santa Fe y Rosario, se da por terminada la asamblea en medios de un gran entusiasmo.

Fondo pro giras de propaganda

Año 1928

Entradas.—

Saldo de diciembre de 1927	$	101.—
Unión Gastronómi-Arg., La Plata	"	25.—
Obreros en Madera, La Plata	"	90.—
Ladrilleros y Estibadores, González Chaves	"	20.—
S. U. G. de Picapedredos, Cerro Sotuyo	"	25.—
S. O. Sastres y Anexos, T. Arroyos	"	56.—
U. O. Local, Mar del Plata	"	20.—
Sindicato de Estibadores, Artega	"	60.—
S. Carreros Unidos, C. Ladeado	"	61.60
S. Oficios Varios, S. J. de la Esquina	"	10.— 367.60
		468.60

Salidas.—

Jiras de propaganda sindical en las líneas del Sud y Oeste	$	226.—	226.—
			226.—

RESUMEN

Entradas	$	468.60
Salidas	"	226.—
Saldo que pasa a Fondo R. Sindical	$	242.60

Fondo de reconstrucción sindical (acuerdo del II congreso)

ENTRADAS DURANTE EL AÑO 1928

Saldo de diciembre de 1927	$		2150.95
Unión O. Local de La Plata	"	10.—	
S. O. de la Industria del Mueble, Buenos Aires	"	172.—	
S. Oficios Varios, San J. de la Esquina	"	2.—	
Diferencia de gastos por delegación	"	43.40	228.80
Saldo del Fondo pro Jiras Sud y Oeste	"		242.60
Total:	$		2621.85

SALIDAS DURANTE EL AÑO 1928

Delegaciones a S. Fe, Chivilcoy, Rosario, etc.	$	216.—	
Jira al Sud de la Pcia. de Buenos Aires	"	432.—	
Por delegaciones a Paraná y Gualeguaychú	"	40.—	
Por impresiones y útiles	"	43.—	
Por delegación de de la U. S. A. y F. O. M. en Santa Fe	"	1167.—	1898.—
Por delegaciones a Rosario e interior de la provincia; jornales, alojamientos, pasajes; jiras con motivo de la agitación agraria	"	1401.48	1401.48
	$		3299.48

RESUMEN

Salidas	$	3299.48
Entrada	"	2621.85
Total déficit del rubro R. Sindical	$	677.63

Contribuciones al C. P. P. Nacional

Año 1928

Sindicato Picapedrero de Cerro Sotuyo	$	373.—
F. de S. F., Pehuajó	"	9.—
Ladrilleros y Estibadores, G. Chaves	"	10.—
A. Camilletti	"	4.—
S. Picapedreros, Las Vizcacheras	"	20.—
Panaderos, G. Viamonte	"	10.—
J. Fonseca, C. Casares	"	1.—
F. Soriano, Buenos Aires	"	2.—
Sind. O. Varios, C. Casares	"	24.70
Picapedreros, Molinari	"	5.—
U. O. de las canteras del Tandil	"	1.440.—
S. Lázaro, Stroeder	"	3.60
Varios compañeros de C. Casares	"	25.—
José Piñeyro y otros camaradas	"	24.—
Total	$	1.995.30

Estado de cuenta de la J. R. y secciones de la F. de S. Ferroviarios

SECCIONES

Campana, F. C. C. A.			
Por reconst. sindical, cotizaciones y cta. cte.		22.—	22.—
Pehuajó, F. C. O.—			
Por reconst. sindical		15.—	
" saldo deleg. A. Plescia 1º mayo		17.35	32.35
Ceres, F. C. C. A.—			
Por cuenta C. C. anterior a junio 1926 por reglamentos y deleg. Protti 1º mayo		17.20	17.20
Cañada de Gómez, F. C. C. Argentino—			
Por deleg. C. Martínez C. Cant.		41.65	
Por reconst. snidical		20.—	61.65
La Banda, F. C. C. A.			
Por cotizaciones		38.—	38.—
Santiago del Estero, F. C. C. A.—			
Por cotizaciones		20.—	20.—
			191.20

JUNTA REPRESENTATIVA

	Debe	Haber
Por cotizaciones	505.—	—
" dos libros	3.70	—
Por cuenta de la Pehuajó dep. a su favor	—	50.—
	508.70	50.—
Debe al 31-12-1928	458.70	458.70
Total deudas seccionales	191.20	191.20
		649.90

Sindicatos autónomos que adeudan a la caja central

Afines al Automóvil		
Por cta. corriente	29.—	—
Por reconst. sindical	34.90	63.90
Herramentistas—		
Cuenta del C. C. anterior a junio 1926	80	80
Federación de Empleados de Comercio, Capital—		
Por estampillas confederales	118.90	118.90
Mozos y Anexos, Capital—		
Por estampillas confederales	20.—	20.—
Cartoneros, Cap.—		
Por estampillas confederales al C. C. anter. a junio 1926	95.—	95.—
Sastres Israelitas, Capital—		
Por cuenta al C. C. anterior	190.—	190.—
Por estampillas al nuevo C. C.	60.—	60.—
Industria Textil, Capital—		
Por estampillas confederales	198.55	198.55
Peleteros, Capital—		
Por sello y clisé	5.—	5.—
Picapedreros, Cap.—		
Por estampillas confederales	54.—	54.—
Empleados de Comercio, Pergamino		
Debe al C. C. anterior a Junio 1926	10.—	10.—
Total:	$	816.15

Sindicatos disueltos que quedaron adeudando a la U. S. A.

Oficios Varios, Corrientes—		
Por estampillas confederales	20.—	20.—
Ladrilleros, Villa Luján, (Tucumán)—		
Por estampillas confederales	10.—	—
Por sello y clisé	2.—	2.—
J. R. Stos. Ladrilleros (Tucumán).—		
Por estampillas confederales y R. Sindical	500.—	—
Por sello y clisé	5.—	505.—
Oficios Varios, Santiago del Estero—		
Por sello y clisé	5.—	5.—
Carreros Unidos, V. Mercedes, S. Luis—		
Por estampillas confederales y útiles	4.—	14.—
Oficios Varios, Pehuajó.—		
Por estampillas confederales	10.—	10.—
Oficios Varios, La Puerta, Córdoba—		
Por estampillas confederales	10.—	10.—
Total:	$	1434.05

Compañeros que adeudan a la U.S.A.

José Zumaquero—		
Adeuda al C. Central, anterior al 1º de junio 1926	$	20.—
C. Raimundi—		
Por retención indebida, octubre 31 1926	"	20.—
Domingo Zurbano (Rosario)		
Adeuda a "Bandera Proletaria", 31 dic. 1926	"	343.43
Luis Acosta (Rosario)—		
Adeuda a "Bandera Proletaria", Dic. 31 1926	"	113.—
Alfredo Tuero (Tandil)—		
Por préstamo, junio 20 de 1928	"	45.—
Nazario Ferreyra (Ceres)—		
Por préstamo, mayo 15 de 1926	"	15.—
Soria (Chañar Ladeado)—		
Por préstamo, junio 1928	"	70.—
Mitre Covacevich—		
Por préstamo, noviembre 20 1928	"	140.—
	$	766.43

Estado económico de la U.S.A al 31de diciembre de 1928

DEBE

Industria del Mueble, Cap.	500.—
F. O. M., Consejo Federal	1619.90
C. Pro Presos Nacional	3615.45
Yerbateros San Igancio	20.60
Casa de los Mensus	34.—
	5789.95

HABER

Sindicatos varios	8989.13
Secciones ferroviarias y Junta Represent.	649.90
Compañeros varios	766.43
Sindicatos autónomos que adeudan a la Caja	816.15
Sindicatos disueltos que quedaron debiendo a la Caja	1434 05
	12.655.66
Saldo en Caja al 31-12-928	348.36
	13.004.02

Estado de Cuenta de los Sindicatos hasta el 31 de Diciembre de 1928

	$	$
Letrista, D. y Anexos, Capital—		
Por cotizaciones	51.60	51.60
Galponistas, E. y xos. Capital—		
Por cotizaciones	28.50	28.50
Obreros en calzado, Capital—		
Por estamps. cotizaciones	310.70	310.70
F. O. M. Sec. Marineros, Capital—		
Por préstamo abril 13 de 1925	460.—	460.—
R. y Peones de Barradero, Capital—		
Por reconstruc. sindical	50.—	50.—
Ind. Metalúrgica, Capital—		
Por cotizaciones atrasadas desde nov. 1927	630.—	630.—
Unión Obrera Local, Bragado—		
Por reconstruc. sindical	100.50	
Por cotizaciones	21.—	121.50
Unión Obrera Local, B. Blanca—		
Por reconstruc. sindical	50.—	
Por deleg. Greco, agosto 9 de 1927 .	77.20	
Por cotizaciones	310.90	438.10
Ramo de la constr., Bragado—		
Por cotizaciones	3.30	8.30
Panaderos, Carlos Casares—		
Por cotizaciones y reconstruc. sindical ..	10.20	10.20
Picapedreros, Cerro Sotuyo—		
Por cotizaciones	10.—	
Por delegaciones ...	18.40	28.40
F. O. M., Campana—		
Por emprést., mayo 28 de 1927	40.—	
Por delegaciones ...	34.25	74.25
Sastres, Chacabuco—		
Cotizaciones	6.90	6.90
Industria del mueble, Capital—		
Por estamps. en su poder al 31 diciembre de 1928	528.80	528.80
U. Gastronómica dec. Bs. Aires—		
Por estamps. cotizaciones al 31 diciembre de 1928	151.40	151.40
Conductores de carros, Ramallo—		
Por útiles	16.—	16.—
U. O. Local, Chivilcoy		
Por 2000 volantes ...	11.—	11.—
U. O. Local, Lincoln—		
Por cuenta del C. C. anterior a junio 1926, deleg. 1º de mayo	10.—	10.—
Albañiles, Lincoln—		
Por reconstruc. sindical	10.—	
Por cotizaciones	29.90	39.90
Oficios varios, Lincoln—		
Por reconstruc. sindical	10.—	
Por cotizaciones	0.50	10.50
U. O. Local, Mar del Plata—		
Por cotizaciones al C. C. de junio 1926 ..	95.10	
Por cotizaciones al C. C. actual	153.—	
Por reconstruc. sindical	289.70	537.80
U. O. de las Canteras, S. Chica—		
Por cotizaciones	205.—	205.—
U. O. de las Canteras, Tandil—		
Por cotizaciones	50.—	
Por remisión actas Congreso	42.60	
Por delegación Pica .	12.—	
Por cuenta C. C. ant. a junio 1926	320.—	426.60
U. O. Local, Tandil—		
Por cuenta C. C. ant. a junio 1926, Delegación L. Koifman	96.—	96.—
Sastres, Tres Arroyos		
Por reconstruc. sindical	10.—	10.—
Carreros y Camioneros, Beraberú—		
Por cotizaciones	15.90	15.90
Carreros, Cruz Alta—		
Por cotizaciones	10.—	10.—
Estibadores, Cruz Alta—		
Por cotizaciones	10.—	10.—
Oficios varios, Carreras—		
Por estamp. de $ 0.05	5.—	
Por útiles	8.—	13.—
Estibadores, Carreras		
Por sello y clisé	8.—	
Por estamps. cotizacs.	20.—	28.—
Oficios varios, Monte Leña—		
Por cotizaciones	50.—	50.—
Unión Obrera Local, Rosario—		
Por un clisé Bandera Proletaria	5.—	
Por deleg. 1º mayo a Mendoza	40.—	
Por deleg. 17, 18 y 19 mayo de Aguilar .	35.40	
Por deleg. 20 mayo Plescia	24.—	
Por deleg. 23 mayo, García	10.—	
Por deleg. gastos García	15.—	
a Ojeda para pago de comunicaciones.	47.43	
Por sello y clisé Yerb. Rosario	5.—	
Por cuenta corriente .	26.—	
Por remisión máquina escribir	6.—	
Por impresos varios .	26.—	239.83
Comité Reorganizador, Arteaga—		
Por un clisé	2.50	2.50
Estibadores, Arteaga		
Por cotizaciones	14.—	
Por reconstruc. sindical	5.—	
Por delegac. de Aguilar	60.—	79.—
Oficios varios, Arteaga—		
Por reconstruc. sindical	10.—	
Por sello	2.—	
Por cotizaciones	10.—	22.—
Conductores de carros, Arteaga—		
Por reconstruc. sindical	20.—	
Por estamps. cotizaciones	10.—	30.—
Oficios varios, Los Quirquinchos—		
Por impresos	20.—	
Por cotizaciones	3.—	23.—
Oficios varios, Firmat		
Por cotizaciones	169.20	
Por sello y clisé	6.50	175.70
Conductores de carros, Los Quirquinchos—		
Por sello y clisé	5.—	
Por sello y clisé	7.—	12.—
Carpinteros, Rosario—		
Por cotizaciones	160.—	160.—
Ebanistas, Rosario—		
Por reconstruc. sindical	13.80	
Por cotizaciones	69.80	83.60
F. O. M., Rosario—		
Por reconstruc. sindical	20.—	20.—
U. O. L., Santa Fe—		
Por cuenta corriente .	22.50	
Por C. C. anterior a junio 1926, delegcs.	80.—	
Por cotizaciones	1626.80	1729.30
Cocineros, Santa Fe—		
Por cotizaciones	10.—	10.—
Oficios varios, San José de la Esq.—		
Por reconstruc. sindical	0.90	
Por cotizaciones	64.20	65.10
Albañiles, Formosa—		
Por cotizaciones	1.—	1.—
Oficios varios, Empedrado—		
Por cotizaciones	10.—	
Por sello y clisé	6.50	16.50
Estibadores, Paraná—		
Por cotizaciones	50.—	50.—
Estibadores y conductores, Galvez—		
Por estamps. cotizaciones	20.—	
Por clisé y sello	8.—	28.—
Oficios varios, Alejandro—		
Por cotizaciones	10.—	10.—
Estibadores, Barranqueras—		
Por cotizaciones	35.—	35.—
Oficios varios, Montes de Oca—		
Por cotizaciones	20.—	20.—
Obreros Unidos, Pto. Tirol—		
Por cotizaciones	20.—	20.—
Panaderos, Gualeguaychú—		
Por cotizaciones	20.—	20.—
U. O. Comarcal, Firmat—		
Por útiles e impresos	76.50	76.50
San Ignacio, Yerbateros—		
Por estamps. cotizaciones	33.10	33.10
U. O. Depart., Concep. del Uruguay—		
Por impresos	24.—	
Por encomienda libros	7.—	
Por delegaciones ...	3.85	34.85
Oficios varios, Cruz Alta—		
Por cotizaciones	50.—	50.—
Picapedreros, Cosquín		
Por un sello de bronce	5.50	5.50
Oficios varios, Rosario de Tala—		
Por cotizaciones	10.—	10.—
Panaderos, Rosario de Tala—		
Por cotizaciones	10.—	10.—
Chauffeurs, Los Quirquinchos—		
Por cotizaciones	30.—	
Por sello y clisé	10.—	40.—
Obreros en Tanino, Vila Guillermina—		
Por cotizaciones	40.—	40.—
Estibadores, Tortugas		
Por cotizaciones	10.—	10.—
Conductores de carros, Tortugas—		
Por cotizaciones	10.—	10.—
Oficios varios, P. Brugo—		
Por cotizaciones	20.—	20.—
Oficios varios, Tortugas—		
Por cotizaciones	20.—	20.—
Oficios varios, Macia		
Por cotizaciones	20.—	20.—
Oficios varios, Godeken—		
Por cotizaciones	20.—	20.—
Oficios varios, Roberts—		
Por cotizaciones	10.—	10.—
Oficios varios, Alcorta—		
Por cotizaciones	50.—	50.—
Oficios varios, Máximo Paz—		
Por cotizaciones	50.—	50.—
Oficios varios, Bombal—		
Por cotizaciones	50.—	50.—
Oficios varios, Córdoba—		
Por reconstruc. sindical	9.40	9.40
Carpinteros, Córdoba		
Por cotizaciones ...	71.20	
Por delegación 1º mayo 1926 y Russ. Film	88.—	159.20
C. C. de Relaciones Picap., Córdoba—		
Por sello y clisé	7.—	7.—
Oficios varios, Cañada Verde, Córdoba		
Por reconstruc. sindical	4.40	4.40
Picapedreros, Deán Funes, Córdoba—		
Por cotizaciones	40.—	40.—
Oficios varios, Huinca Renancó, Córdoba—		
Por cotizaciones	12.—	12.—
Picapedreros, Las Peñas, Córdoba—		
Por delegado A. Vignone	42.75	
Por cotizaciones	25.—	67.75
Picapedreros, Molinari, Córdoba—		
Por delegación Aguirre, 1º mayo	40.—	
Por cotizaciones	3.50	43.50
Estibadores, Monte Leña, Córdoba—		
Por cotizaciones	12.90	12.90
Picapedreros, Villa Quilino, Córdoba—		
Talonario pases	9.—	
Papel carta	4.50	13.50
Picapedreros, Vil. Dolores, Córdoba—		
Por cotizaciones	10.—	10.—
Picapedreros, Sampacho, Córdoba—		
Por reconstruc. sindical	5.80	
Por cotizaciones	10.—	15.80
Ladrilleros, Río Cuarto, Córdoba—		
Por cotizaciones	14.—	14.—
Estibadores, Gral. Roca, Córdoba—		
Por reconstruc. sindical	2.—	2.—
Oficios varios, Gualeguaychú—		
Por cotizaciones y sello	71.50	71.50
Carpinteros, Corrientes—		
Por cotizaciones	12.40	12.40
U. O. Local, Córdoba		
Por delegación Alonso	26.—	26.—
Estibadores y oficios varios, Berabevú—		
Por cotizaciones	50.—	50.—
Oficios varios, Caffarata—		
Por cotizaciones	20.—	20.—
Obreros agrícolas, Chañar Ladeado—		
Por cotizaciones	40.—	40.—
Oficios varios, La Banda—		
Por cotizaciones	16.—	16.—
Picapedreros, La Toma—		
Por carnet	45.—	
Por útiles	4.—	49.—
Ladrilleros, V. Mercedes, San Luis—		
Por cotizaciones	9.75	
Por cuenta corriente	10.—	19.75
Molineros, V. Mercedes, S. Luis—		
Por reconstruc. sindical	20.—	
Por cotizaciones	5.20	
Por útiles	28.50	53.70
Fed. O. Unidos, Posadas, Misiones—		
Por delegaciones	55.—	
Por reconstruc. sindical	50.—	
Por cotizaciones	110.—	215.—
Panaderos, Posadas, Misiones—		
Por sello y clisé ..	5.—	5.—
Municipales, Posadas, Misiones—		
Por sello y clisé	2.50	2.50
Oficios varios, Formosa—		
Por cotizaciones	70.20	70.20
Panaderos, Formosa—		
Por cotizaciones	22.40	22.40
Conductores de carros, Formosa—		
Por cotizaciones	29.70	29.70
Ladrilleros, Formosa		
Por cotizaciones	23.90	23.90
		8989.13

Nuevos detalles del atropello policial de Corrientes

La S.I.C. y la policía son los unicos responsables de lo ocurrido

¡Camaradas, salud!

Grande es la prueba que habéis emprendido. No cedáis un paso al enemigo, aunque en ello os vaya la vida. Empeñaos en la lucha con toda el ardor y la pujanza de los hombres fuertes. La sangre derramada en aras de un ideal grande y noble cual es el de la emancipación proletaria, es semilla que al correr del tiempo ha de dar sus frutos.

No está lejano el día que han de crugir, bajo el peso de su propia culpa, los cimientos de esta sociedad corrompida y putrefacta.

El fantasma rojo —que es la sangre de los que cayeron, por la bárbara ambición de los explotadores, de la canalla parasitaria y las hordas policíacas, mastines hambrientos, azuzados por los amos, que mostrando en su diestra el hueso jugoso en pago de sus fechorías, los lanzan a la matanza del pueblo indefenso — ha de surgir desafiante al grito de Revolución Social, demandando justicia, y el pueblo, este pueblo que hoy sufre con estoicismo el ultraje inmerecido, será el juez que ha de juzgaros. ¡Y temblaréis, cobardes! ¡Sí, temblaréis! ¡Y ojalá ni vestigios queden entonces de vosotros, raza maldita!

Ramón de la R. Romero, ha rendido su vida por la causa; es un compañero más, sumado a los muchos que grabaron su nombre con caracteres indelebles en el recuerdo de la masa obrera. Se ha escrito con sangre la primera página del libro de la Institución Sindical de que formáis parte. Es el bautismo de fuego que sella para siempre vuestra unión en la hora suprema del dolor.

Que la voluntad de ese compañero, que quizás en sus últimos instantes vislumbró la esperanza de que se hubieran de realizar sus anhelos, confiando en los que quedan — porque presintió su fin — la victoria en la lucha por la conquista de un poco más de pan para sus hijos, que sea un hecho, rindiendo así un justo tributo a su memoria.

Adelante, compañeros: No desfallezcais ante la amenaza de los verdugos al servicio de la empresa. Pensad que acá tras los barrotes de hierro, hay compañeros que no debéis abandonar y que también confían en el triunfo, contando con vuestra fidelidad, altivez y dignidad de compañeros conscientes.

La Federación Obrera Marítima, centinela avanzado de la vanguardia obrera, por sus brillantes páginas en los anales de las luchas proletarias, contra el enemigo común: el capital y el Estado, bajo el auspicio de la cual iniciasteis esta lucha que a no dudarlo ha de culminar con un rotundo triunfo, os guiará por el buen camino, porque por sus prestigios y por los hombres que la componen, está llamada a ser la entidad madre de todas las organizaciones obreras del país.

¡Viva la huelga del Sindicato de Oficios Varios! ¡Viva la F. O. M.! ¡Viva la U. S. A.!

D. de Policía de Corrientes, abril de 1929.

M. S. GONZALEZ.

COMO SE PRODUJO EL ATROPELLO POLICIAL

En posesión de nuevos informes de lo sucedido en Corrientes el día 5 del corriente, los hacemos conocer para que los trabajadores conozcan a los autores materiales y a los responsables del atropello cometido contra una tranquila reunión de trabajadores, del que resultó un compañero muerto y otro herido, además de una gran cantidad de detenidos.

Los obreros de la fábrica de tanino que posee la Sociedad Industrial de Corrientes trabajaban 12 y más horas, pagándoles a razón de $ 0.35 la hora, siendo tratados, por añadidura, en una forma brutal. Es así que al primer llamado que se hizo para organizarlos respondieron en masa, designándose la comisión administrativa provisoria a fin de que realizara los trabajos preparatorios para dejar constituído el sindicato.

Enterada la empresa de la agitación reinante, procedió a despedir a uno de los compañeros más destacados. Ocho días después despidió a once más.

En vista de esto, los camaradas se reunieron y consideraron el asunto, que era de gravedad, ya que se sabía que había otros candidatos al despido. Teniendo en cuenta esto se presentó un petitorio a la empresa, en el que se solicitaba únicamente la reincorporación del personal despedido. Ante la negativa de la gerencia a acceder a lo pedido, los compañeros que presentaron el pliego, se dirigieron a la fábrica a avisar del resultado de las gestiones. Al tener conocimientos todos los que estaban trabajando abandonaron sus tareas, solidarizándose con los compañeros despedidos.

Al salir del establecimiento se encuentran con el cabo de policía Braulio Bogado y un soldado. Bogado aconsejaba a los compañeros calma y serenidad y los muchachos recibieron esas manifestaciones con muestras de agradecimiento, sin imaginar lo que sucedería instantes después.

En seguida los representantes de la autoridad fueron a hablar con el administrador del establecimiento, un tal Gómez, el cual dió orden al cabo que fuera a detener a un compañero Romero que iba en el grupo como de 70 obreros que se dirigían a sus respectivos hogares.

El cabo Bogado y el agente acatando la orden de un particular, se dirigieron a todo galope, y bajando del caballo revólver en mano atropellaron a los compañeros y como éstos no estaban dispuestos a dejar llevar a ninguno, los policías descargaron sus armas contra el grupo. De resultas de la refriega pereció como ya informamos, el compañero Ramón de La Rosa Romero, y herido, aunque no de gravedad, el camarada Manuel Santana.

Los policías, verdaderos victimarios, conservaron su libertad, mientras que los compañeros eran detenidos e incomunicados.

Como podrán ver los compañeros, los responsables directos del asesinato del compañero Romero son el administrador de la fábrica que ordenó y el cabo Bogado que acató la orden (El año pasado el cabo Bogado asesinó a un obrero de la misma fábrica y como castigo obtuvo el ascenso al grado actual; ahora el diario "El Liberal" de esta pide que sea tenido en cuenta en los próximos ascensos. ¡Es así como se castiga a los criminales!

DESALOJO DE LAS FAMILIAS DE LOS TRABAJADORES

No satisfecha la S. I. C. de los atropellos que por su orden se han cometido, ha hecho desalojar a las familias que viven en terrenos de la empresa (a pesar de ser los ranchos de su propiedad) sin tener en cuenta que entre las familias, hay mujeres y niños de corta dad. Se dió el caso de una señora, cuyo compañero está detenido que ha sido obligada a salir de su rancho con dos criaturas, una de ellas recién nacida y la madre débil aún por el alumbramiento.

PRESENTACION DE UN PLIEGO DE CONDICIONES

Posteriormente a los sucesos que relatamos, en una asamblea realizada el día 9 del corriente, los obreros de la fábrica de tanino resolvieron presentar a ésta, por intermedio del Sindicato de Oficios Varios al cual pertenecen, un pliego de condiciones en el que además de exigir la reincorporación de todos los despedidos se reclamaban diversas mejoras de todo orden, entre ellas la jornada máxima de ocho horas y el reconocimiento de los feriados del 1º de enero, 1º y 25 de mayo, 9 de julio, 12 de octubre, 25 de diciembre y aquellos que en lo futuro sancione el P. E. con carácter definitivo, determinándose que en dichos días se abonarán, si se trabajara, doble del jornal fijado.

A continuación se especifica el monto de los jornales de los diversos operarios que oscilan entre 8 pesos y 4.20 diarios, estipulándose por último que no podrá ser despedido ningún obrero sin causa justificada.

El pliego fué presentado el día 11 por una comisión integrada por tres obreros de la fábrica, el compañero Gamíndez, delegado de la U. S. A. y el doctor Delio Martínez, uno de los defensores de los presos, que en esta oportunidad ha trabajado sin descanso para obtener la libertad de los detenidos.

La huelga en la fábrica de tanino continúa bien a pesar de todas las artimañas puestas en juego por la compañía, la cual está pagando una vigilancia extraordinaria para sus pocos elementos adictos.

Para conseguir elementos que traicionen el conflicto, la empresa ha destacado comisiones al interior del Chaco, a los cuales traen engañados. Ya se consiguió evitar que fueran a traicionar el movimiento alrededor de 30 obreros, a los cuales ha debido alojárseles en el local de la F. O. M. pues carecen de recursos para ausentarse de la localidad. Esto provoca una situación un tanto grave por la falta de recursos.

Los huelguistas realizan asambleas diariamente, siendo el espíritu reinante entre ellos excelente.

El día 11 por la noche realizaron una asamblea extraordinaria los estibadores y marítimos. En ello se informó de la situación de los compañeros presos, se rechazó por unanimidad la oferta solidaria del "Socorro Rojo" y, de acuerdo con el C. F. de la F. O. M., se resolvió emplazar a la fábrica de tanino que contestara en el término de 24 horas, al petitorio obrero de lo contrario se haría efectivo el boicot.

COMITE DE AYUDA Y DEFENSA

A invitación de la seccional marítima se ha creado un comité de Ayuda y Defensa, para que se encargue de todos los trabajos relacionados con la defensa y ayuda de los compañeros presos y sus familias.

LA EMPRESA INICIA GESTIONES DE ARREGLO

Por las últimas noticias recibidas tenemos conocimiento que la S. I. de Corrientes ha iniciado gestiones de arreglo.

También se nos informa que han recuperado su libertad la mayoría de los compañeros presos esperándose que de un momento a otro salgan algunos más.

SOLIDARIDAD EN PUERTO TIROL

Desde Puerto Tirol nos informan que habiendo tenido noticias que emisarios de Demetrio Baranda reclutaban gente para trabajar en Corrientes en la S. I. C. el Sindicato de Obreros Unidos tomó las medidas necesarias tendientes a evitar que salgan crumiros para aquella localidad.

LA PALABRA DE ALIENTO DE LOS COMPAÑEROS PRESOS

Realizarán asamblea mañana los Metalúrgicos Navales

El Sindicato de Metalúrgicos Navales ha convocado a los asociados a una asamblea general que se realizará mañana a las 8 horas, en su local Necochea 1111, para tratar el siguiente orden del día: Asunto registro; Circular de la U. S. A. sobre unidad proletaria.

La asamblea se realizará bajo control. Todo obrero que no esté munido de su correspondiente tarjeta, no podrá trabajar al día siguiente.

NUEVA COMISION ADMINISTRATIVA

En la último asamblea, se renovó la C. A. quedando compuesta así:

Secretario general, Amadeo Chiappella; pro-secretario, Francisco Monfortt; tesorero, Luis Deciiani; pro-tesorero, Antonio Fasella; vocales: Serra, Trabucco, Calcaneo, Carletti, Mariani, Giaquinto y Puertas; delegados al Consejo: José Corsi y Luis Ponti.

Los Quirquinchos El conflicto agrícola en

Como ya informáramos en números anteriores, los trabajadores agrícolas afiliados al Sindicato de Oficios Varios de Los Quilquinchos, se encuentran abocados a un conflicto con los dueños de máquinas desgranadoras, por una diferencia de pocos centavos en el precio, salvo con la máquina de un Sr. Camicia, que no quiere entrar en tratativas con el sindicato.

Hace unos días se presentó en esta localidad el señor R. M. Lojo, inspector de la defensa agrícola, manifestando que venía, en nombre y representación del delegado federal de Rosario, a tomar impresiones del movimiento obrero local y a ejercer de intermediario en el conflicto de las máquinas desgranadoras.

Los obreros rechazaron la oferta de mediación, pues no encontraban motivo para ello, ya que tienen la seguridad de llegar al triunfo sin necesidad de intermediario, debido a que los dueños de máquinas reconocen todas las condiciones de trabajo y únicamente resisten el precio de 0.10 por quintal que los obreros exigen.

No obstante hay motivos para creer que cederán, pues ha llegado una máquina de Berabevú, la cual ha firmado el pliego de condiciones y trabaja con personal federado, pagando el precio exigido por los obreros.

En cuanto a la máquina del Sr. Camicia ha salido nuevamente al campo con intenciones de desgranar sin firmar el pliego, pero no trabaja por falta de personal. (¡A este "Camicia" habrá que ponerle un chaleco... de fuerza!).

Suponemos que la venida del inspector de la defensa agrícola, se debió a este conflicto.

El día 16 del corriente fué citada una comisión a la comisaría, donde se encontró con un jefe y varios oficiales del ejército, los cuales interrogaron a los compañeros sobre el movimiento obrero, diciendo que deseaban tener impresiones exactas sobre el mismo. Los compañeros Luna y Cejas, les manifestaron lo que ocurre en ésta, con lo cual se dió por terminada la entrevista.

Corresponsal.

BANDERA PROLETARIA

ENTRADAS AÑO 1928

DESCRIPCION RUBROS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	TOTALES
Suscripciones	569.30	368.50	451.40	529.10	505.—	522.—	418.40	487.50	376.60	269.50	531.50	490.60	5.519.40
Venta ejemplares	60.90	5.—	2.50	—	36.50	24.25	—	7.—	30.—	77.10	—	14.25	257.50
Contribuciones varias	4.—	105.—	61.—	382.50	4.—	—	60.—	184.—	197.—	131.—	9.—	54.—	1.191.50
Donaciones	10.—	50.—	5.—	8.—	25.—	158.—	11.50	162.—	—	40.90	—	—	470.40
Subvención C. C. de la U.S.A.	256.85	136.60	426.90	90.—	—	500.—	358.15	39.20	311.15	386.05	331.20	406.45	3.242.53
Gregorio Lapón	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15.—	15.—
Totales	901.05	665.10	946.80	1.009.60	570.50	1.204.25	848.03	879.70	914.75	904.55	871.70	980.30	10.696.33

SALIDAS AÑO 1928

DESCRIPCION RUBROS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	TOTALES
Expedición	61.—	64.—	88.20	48.—	48.—	78.—	48.—	50.—	72.30	64.—	—	128.—	749.50
Sueldos	90.—	90.—	90.—	90.—	90.—	90.—	90.—	90.—	130.—	140.—	150.—	90.—	1.230.—
Impresos	632.—	416.90	668.—	829.—	276.20	963.90	643.40	627.50	614.85	581.50	572.15	564.85	7.390.25
Gastos generales	17.30	450.—	—	14.10	—	—	4.30	7.20	5.—	14.—	5.70	49.20	121.30
Porte pago y franqueo	100.75	89.70	100.60	28.50	149.23	72.35	69.40	105.—	92.60	105.05	83.85	128.25	1.125.28
Comisión cobrador	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	60.—	20.—	80.—
Totales	901.05	665.10	946.80	1.009.60	563.43	1.204.25	855.10	879.70	914.75	904.55	871.70	980.30	10.696.33

DEMOSTRACION DEL DEFICIT DE "BANDERA PROLETARIA" SALDADO POR LA U. S. A.

Año 1926	$ 5.694.08
„ 1927	„ 4.249.41
„ 1928	„ 3.242.53

H. Villalba
Administrador

Pedro Guida, Raimundo Manca y José García
Revisores

COMPAÑERO:

La defensa de nuestros presos hace indispensable la rápida colocación de la rifa que la U. S. A. tiene en circulación.

Todo obrero conciente debe cooperar a su inmediata distribución.

¡No vacile; solicite hoy mismo un talonario en su respectivo sindicato o al agente local de BANDERA PROLETARIA para vender entre sus amistades!

APORTES AL CONGRESO DE PICAPEDREROS DE CORDOBA

A los compañeros Picapedreros y Congresales

Decididas ya las comisiones de delegados que han de tomar parte en este congreso, en representación de sus respectivos sindicatos, los cuales delegaron en ellos su representación, de sus resoluciones debe surgir, una orientación acertada, para la superación del momento actual y la buena marcha de la organización; quisiera tuvieran en cuenta, si ya no lo llevan "in mente" estas cortas, pero importantes observaciones.

Sin lugar a dudas, el gremio de la piedra, en la Argentina, gravita en un período nada prometedor, nada halagador de unos años a esta parte; por lo cual, si no le imprimimos un nuevo rumbo, si no nos sentimos con capacidad para imprimirle una nueva orientación, indefectiblemente, caeremos en un caos donde irremediablemente sobrevendrá la catástrofe.

No soy pesimista; me siento con fuerzas de levantar, con la cooperación de unos pocos más, bien orientados, la organización a un nivel que sería el ideal de cuantos luchamos de veras por el levantamiento moral y, emancipación de la clase de los desposeídos, pero, la realidad aparece desnuda, es preciso confesarlo.

Se realizaron congresos y se seguirán realizando. Se pagaron y se seguirán pagando comisiones, de arriba a abajo y de abajo a arriba. Delegaciones para allá y para acá, sin resultados que merezcan atención, ni práctica ni ideológicamente. ¿Hemos de seguir aun observando viejas prácticas que, harto sabemos, son todo lo contrario al ideal de libertad y emancipación de la clase trabajadora...? Sería laudable que, en este próximo congreso a realizarse se tomaran medidas tendientes al mejoramiento de clase, arrojando, por inservibles, ciertas costumbres existentes en el gremio, a fin de comenzar desde ya a elevarnos por encima de los obstáculos y, emprender con firmeza, el camino de acercamiento de hermano a hermano, aboliendo todo privilegio de explotado a explotado y dejando aparte rencores e idealismos para hacer frente al enemigo común que nos desafía a batalla con nuevas armas y bajo nuevas formas.

Todo tiende a evolucionar. A cada época corresponden, una norma, una caracterización en la lucha dado que los obstáculos que ayer nos obstruían el paso, se presentan hoy bajo una nueva faz, más amenazantes e imponentes, revestidos de nuevas formas, de corazas contra las cuales son inútiles o de muy poco valor las armas usadas hasta aquí. Frente a estas razones que, a poco que se las examine, son fácilen de comprobar, es necesario emprender una nueva forma de organización que, hermane más y más, los esclavos del salario que responda más directamente a los intereses colectivos del gremio y por ende, contra la siempre creciente voracidad capitalista.

EL SISTEMA DE TURNOS

Tenemos dentro de nuestras propias organizaciones, fórmulas anticuadas, prácticas perniciosas que, por lo viejas y gastadas, producen un efecto contrario al objeto con que las usamos. Entre éstos está en primer plano este privilegio de trabajo que denominamos "turno", que en verdad está muy lejos de merecer este calificativo etimológico. Privilegio en muchísimos casos, fruto de parcialidades que resultan hasta en esto injustas y que, llegó a convertirse en algo así como una propiedad privada, para una determinada cantidad de compañeros. Danse casos de asociados que, tienen turno en dos o tres y más lugares, mientras otros no tiene en ninguna parte siendo tan viejos o más en las organizaciones y hasta en los momentos de más abundancia de trabajo se ven forzados a ambular, de un extremo al otro de las zonas canteriles de la república, en procura de un logrero que alquile sus brazos; faltos muchas veces de recursos, debido al prolongado tiempo que les toca permanecer desocupados, van a caer en las garras de los más reaccionarios burgueses a servir como traidores de una causa que antes defendieran con fe y ahinco.

Mientras tanto, había plazas desocupadas en varias partes mas no se les permitió trabajar, pues eran turnos de otros compañeros que, tal vez algunos, lo tenían en otro lado y estaban trabajando. Se me dirá que se les ayuda siempre que se puede, y lo constaté muchas veces, pero; ¿Qué significa esta ayuda de unos pesos colectados o prestados del fondo social...? ¡Compañeros!...

Bien esto es, bajo el punto de vista moral y material, injusto e inhumano, es causa de desvíos lamentables y de la adversión de una gran mayoría al sindicato, aun cuando ésta se registre sindicada, adversión que, en determinadas circunstancias, puede causar disgregaciones como ya actonteció.

Ahora, quisiera llamar la atención sobre otro punto que, no es menos importante que el primero para la organización en general.

CORRECTIVOS

Esta práctica de punición en forma de correctivo, cuya aplicación se lleva a cabo con los calificativos de multas; suspensiones: anulación de la personaldaid, por determinado período de tiempo, etc., son medidas que habrán servido en otras épocas, quizá con algún grado de eficacia en determinadas ocasiones, pero que, en la actualidad, son, no solamente nulas, contraproducentes, sino antisociales, pues lejos de atraer a los obreros a nuestras filas, a contribuir al levantamiento del baluarte social, los alejamos y los entregamos, por decirlo así, maniatados en ls garras voraces de los más reaccionarios explotadores de canteras y afines, sin esperanzas de redención y se hacen este raciocinio — mal por mal, éste me hará trabajar a su antojo, me paga poco, me despachará sin causa, pero no me pedirá nada de lo poco que me dió en recompensa de mi trabajo, bofetada moral que no admite réplica.

Nosotros en esta forma, (hablando en lenguaje preciso) contribuimos, indirectamente a proveer de esclavos a aquellos mismos explotadores a quienes decimos poner en conflicto, por no marchar de acuerdo a nuestras normas sindicales; por esta misma razón tenemos conflictos que debieran haberse solucionado hace tiempo, y se prolongan indefinidamente, y, lo peor aun, sin miras de solución, pues tienen gente para trabajar que, si bien en menor cantidad, le dan mayor rendimiento, o por lo menos igual, porque la explotan a su antojo.

Otra cuestión que merecería tomarse en cuenta y en consideración sería la dependencia de los sindicatos de los comités de relaciones, y federales, por asuntos internos. Esta fórmula dictatorial, significa falta de capacidad sindical, falta de personalidad integral, pobreza de conceptos, nulidad de finalidades.

No quiero decir, con lo expuesto en este párrafo, que tal o cual miembro, tengan tachas ni que desempeñen mal sus funciones, entiéndase bien. Los comités existen porque lo quisieron las mayorías y porque lo quieren, pero son innecesarios, piénsese. Con ellos, la personalidad e iniciativa sindical queda forzosamente trabada y estrechada a un círculo relativamente estrecho, trabada la propaganda, trabada la acción social, en su avance necesario y progresista.

Para mantener las relaciones sindicales no habríamos menester de un comité, ello debe hacerse directamente, desde las respectivas secretarías de cada sindicato, y sólo el comité federal, o consejo para relaciones generales y ad referendums, pues, en casos generales de orden, o regionales, se hace necesario, pero el desarrollo sindical puede y conviene que sea autónomo, sin dejar por esto de ser corporativo, es decir autónomo en su desarrollo interno y seccional y corporativo en la solidaridad y contribución e iguales finalidades, pero en todo caso responsable de su actuación.

Con estas líneas dejo a consideración de los compañeros delegados al congreso, y de los picapedreros en general, el estudio de lo apuntado, si consideran que merece algún interés de orden colectivo. No pretendo sentar cátedra de avanzado clarovidente, ni mucho menos dictar sanciones para nadie, pero téngase presente, y me atrevo a formular esta petición: En tanto dentro de un gremio existieren derechos de una parte y sólo deberes de otra; en tanto usemos medidas coercitivas con los propios compañeros que no han sabido corresponder como debieran, ya sea por ignorancia, falta de ilustración, etc.,; en tanto los más capacitados no sepamos conducir a los más ignorantes por el lado más bueno; en tanto no existiere, dentro de los gremios, los principios de libertad, provindad y justicia, el movimiento estará condenado, sino al retroceso, al estancamiento, e indefectiblemente quedaremos atrás.

Saludo con esto a los compañeros delegados al próximo Congreso de Picapedreros de Córdoba, augurando sepan conducirse con acierto y marquen en esta reunión rumbos de progreso para la organización.

Por los oprimidos del mundo, hacia la emancipación social, ¡Salud!

J. M. VAZQUEZ

Diversas informaciones para los picapedreros

AVISO DE TURNO DE LA LOMA

El Sindicato de Picapedreros de La Toma (San Luis), avisa a los compañeros que tengan turno en la cantera "Norte", del señor Esterino Pini, que vayan a ocupar sus puestos, recomendándoles lo hagan a la brevedad.

El secretario.

LLAMADO DE TURNO EN CASA BAMBA

La empresa Viuda de Pagani e Hijos ha solicitado a la secretaría de la Sección Calera el turno de cuatro peones pertenecientes a la cantera Piedra Bruta (Casa Bamba).

Se advierte a los interesados que deben presentarse al trabajo antes que se termine el plazo que se les concede a todos los obreros despedidos por falta de trabajo.

SE DESEA SABER EL PARADERO

... del compañero Faustino Di Sadova, para comunicarle que debe ir a ocupar su puesto de "marronero" en la cantera Piedra Bruta (Casa Bamba), por cuanto la C. A. de la Sección Calera, certificando la equivocación habida en la asamblea de diciembre de 1928, ha resuelto y dispuesto su reintegración.

El secretario.

SUSPENSION EN LOS POZOS

El Sindicato de Picapedrderos de Los Pozos comunica a las secciones que los patrones Carlos y Armando Gervassoni ha dado los ocho días de suspensión de los trabajos para las canteras Tambero, Estanque y Carolina, a contar desde el 14 del corriente.

SOBRE UN PEDIDO DE ACLARACION

Habiendo pedido la sección Cosquín aclaraciones sobre una supuesta autorización de la sección Calera para que los Palomini y Milessi pudieran trabajan independientes en la sección Cosquín, el compañero Francisco Tonllanovich nos pide la publicación de una extensa nota en la cual pone en claro la verdad de los hechos, desmintiendo en forma categórica que tal permiso haya existido.

Dado la proximidad de la realización del congreso de picapedreros de Córdoba y la extensión de la nota mencionada, consideramos que el asunto puede solucionarse en el mencionado congreso, dándose las mutuas explicaciones del caso.

Consideramos que el asunto carece de importancia, como para dedicarle más espacio en nuestras columnas, por lo cual lo damos por terminado. (N. de R.)

Esta noche se inicia el Congreso de Picapedreros de Córdoba

El C. C. de Relaciones de Sindicatos de la Canteras de Córdoba, a pedido de la mayoría de las secciones adheridas, resolvió convocar a las mismas para un congreso a efectuarse en la ciudad de Córdoba, los días 20, 21 y 22 del corriente, motivo por el cual recomienda a todas las secciones de la provincia que estudien los asuntos incluídos en el orden del día y nombren sus respectivos delegados. Estos deberán encontrarse en la ciudad de Córdoba esta noche, a las 20 horas, munidos de sus correspondientes credenciales.

ORDEN DEL DIA

El orden del día a tratarse es el siguiente:

1º Apertura del Congreso.
2º Informaciones y revisión de credenciales.
3º Acta anterior.
4º Correspondencia.
5º Sede del nuevo C. C. de Relaciones.
6º Informe de Tesorería y Balances.
7º Asuntos de Villa Quilino y La Maroma.
8º Tratar sobre los hijos de los picapedreros menores de edad que son aprendices, los que no podrán aprender el oficio si pasan de 22 años.
9º Boicots.
10. Implantación del trabajo por día en la provincia de Córdoba.
11. Sobre los fondos en depósito recibidos de los sindicatos por el C. C. y que han sido distribuídos entre obreros necesitados.
12. Que cada sindicato o sección envíe al Congreso los pliegos de condiciones que rigen en la actualidad.
13. Proposiciones de las secciones.
14. Asunto de los independientes.
15. Asuntos varios.

NOTAS IMPORTANTES

Se recomienda a las secciones que coticen al C. C. las mensualidades atrasadas, a fin de que el C. Central pueda presentar los balances en forma.

—Los delegados al Congreso deberán dirigirse al Restaurant Español, calle Oncativo 55, Córdoba. Allí los esperará la comisión del C. Central.

Por el C. Central de Relaciones, **Ventura Ortiz**, secretario.

El conflicto de los Picapedreros de Molinari con Salvador Pucci

Un embrollón que no escarmienta

Toda la clase trabajadora organizada está al corriente de las alternativas producidas en este conflicto, que va para los cinco años, y que cuando creímos que este señor se había convencido de su error, ya que estaba continuamente pidiendo arreglo, aunque nunca se disponía a aceptar el pliego de condiciones establecido, el conflicto se ha reproducido.

Como se sabe, en el mes de febrero se presentó este señor Salvador Pucci, manifestando que estaba dispuesto a arreglar, firmando el pliego de condiciones y pagando una quinta parte de los gastos que originó el conflicto. que sumaban quinientos pesos, cargando el sindicato con el resto de los gastos.

Al dar principio al trabajo, los compañeros le pidieron la póliza de seguro. Pucci pidió que se le diera un plazo de quince días para sacarla y que él respondía por lo que sucediera durante ese tiempo.

Concedido dicho plazo, y vencido, un día después se vuelve a exigirle la póliza, y respondió que si se le devuelven los quinientos pesos que pagó de gastos del conflicto, sacaría la póliza, de lo contrario no habría seguro.

Dada la informalidad de este hombre envenenado, que procede hasta contra sus propios intereses con tal de hacer prevalecer su capricho, los compañeros resolvieron paralizar el trabajo, pidiendo se les abonen los jornales devengados, a lo que Pucci se niega, repitiendo lo de la devolución de los quinientos pesos.

Con fecha 12 de marzo, se recibe una carta, cuyo párrafos principales dicen:

"La presente sólo tiene el objeto de protestar contra la informalidad de los dirigentes del Sindicato de Picapedreros de esta localidad, por los abusos que quieren cometer en mi establecimiento. De antemano sabía que después de haber arreglado el conflicto pagando los 500 pesos se cometerían otros abusos en mi casa, para tener el pretexto y dar motivo a nuevos conflictos, para no hacerme quedar tranquilo y sacar más multas, como así ha sucedido. De otra forma no se comprendería cómo, después de haber aceptado de ambas partes las condiciones del arreglo y después de haberles aceptado su pliego de condiciones, me salen cada día con una novedad, como la de no mandar bloques al cliente de Buenos Aires, etc. Todas estas imposiciones si ustedes me las hubieran presentado en el pliego de condiciones al arreglar el conflicto, seguramente que yo no las hubiera aceptado, y no hubiera pagado los 500 pesos.

Por lo tanto, en vista de la paralización de los trabajos ordenada por ustedes en mis canteras, sin haber cometido de mi parte absolutamente nada, pido que me sean devueltos los 500 pesos que he entregado, o sino permitirme seguir el trabajo sin obstáculos, pudiendo yo vender los materiales a los clientes que mejor me convengan y no ser obstaculizado en los trabajos que yo haga en el campo con personal que no sea de picapedreros, lo mismo con los carreros. Permitirme también que haga un contrato de cordones con la empresa Warren, Brothes y Cía., de Tucumán.

Negándose ustedes a acceder a una u otra de estas cosas, me presentaré a la justicia, en donde depositaré el dinero del trabajo del personal, menos los quinientos pesos. — Por Rafaela Bellini de Pucci, S. Pucci."

En la asamblea de fecha 17 se lee la carta transcripta, resolviéndose nombrar una comisión para que se encargara de todos los trabajos, a fin de que los compañeros pudieran cobrar sus haberes, resultando electos los compañeros V. Miranda, F. Esteban, D. Muñoz Casagrande, A. Mares y D. Luchini.

Se presentaron los compañeros ante el juez de paz de Cosquín, entablando demanda por cobro de pesos contra Salvador Pucci y pidiendo embargo preventivo.

El día 14 de marzo se trasladó el juez, un procurador y dos testigos a la casa de Pucci, quien trató de captarse las simpatías convidando con cerveza, pero una vez que el juez le comunicó cuál era la causa de su presencia, Pucci se desató en contra del Sindicato, diciendo que lo habían estafado en quinientos pesos y los haría poner presos. El juez le manifestó que siempre que él tuviese pruebas, iniciara el juicio, que se haría justicia.

El juez procedió al embargo, embargando hasta los muebles, por la suma de 399.90 pesos que importaban los jornales que adeudaba a los compañeros.

El día 18 de marzo comunicó la señora de Pucci que estaba dispuesta a pagar los jornales y arreglar. El delegado le comunicó que, además de los jornales debe abonar la suma de cien pesos más por gastos de procurador, traslado de comisiones, etc., a los que se negó la señora Pucci.

Pero el día 22 del mes de marzo, se presentó al juzgado diciendo que quiere pagar, pero que lo hará en su casa, por no tener el dinero ni las cuentas. Se resolvió que lo hiciera ante dos personas, para evitar provocaciones de parte de Pucci.

Se trasladó el juez y el procurador y se realizó el pago de los jornales.

Pucci, con el cinismo que lo caracteriza, presentaba como modelo a un pobre hombre que traicionó, diciendo que éste era testigo de cómo él respondía a los accidentes de trabajo; pero no mostraba la póliza del seguro, que es lo que a nosotros nos interesa.

Así que, camaradas, hoy tenemos de nuevo a Salvador Pucci, o Rafaela Bellini de Pucci,, boycoteados nuevamente por su informalidad y por falta de cumplimiento al pliego de condiciones.

Diez días apenas pudieron estar los trabajadores organizados en la cantera de este representante de Mussolini, después de casi cinco años de lucha tenaz, la que nos cuesta mucho, pero que más le costará a este soberbio embrollón. Todo el que tiene la desgracia de tratar con él, tiene que verse envuelto en pleitos. No respeta ni a comerciantes ni a obreros, como lo prueba el hecho de estar inhabilitado para ejercer el comercio por quiebra por lo cual la cantera figura a nombre de su mujer.

Ha llegado el momento que los trabajadores de la piedra y todos los obreros conscientes apliquemos el boycot más riguroso a esta hiena ensoberbecida, hasta que desaparezca como desapareció su colega Marquione, matándose ellos solos a golpes, envenenados por el alcohol y la maldad.

¡Boycot! ¡Boycot a Salvador Pucci y Rafaela Bellini de Pucci!

La Comisión.

Recibimos y publicamos

Compañero secretario y demás camaradas que componen el Sindicato de picapedreros Molinari

Camaradas: En vista de que no puedo expresar mi asunto, por haberme quitado el derecho a voz y voto, considero que esta nota expresará los actos de mis aclaraciones que más abajo indico y que fueron presenciadas.

Considerando que el día 20 del corriente mes se dará principio a las reuniones del Congreso de Picapedreros de esta provincia, quiero dar cabida en dicho Congreso, entre los asuntos a tratar, al que se relaciona con las calumnias de que se me ha hecho víctima injustamente, en la asamblea realizada el 27 de enero de 1929, al acusarme de haber trabajado de carnero en la Sección Los Pozos y V. Quilino, siendo una mentira, porque tengo realmente mi correspondiente pase y carnet.

En segundo lugar, si la cantera donde yo trabajé independientemente, fué de los patrones o bien de los compañeros independientes —en mi concepto es del compañero Embrichi—, las herramientas, que fueron compradas con mi sudor y actualmente el material está en depósito, así que no ha sido lo que han planteado en dicha asamblea, sino odio personal.

Tercero: Al dar cabida al asunto en el periódico en donde pasé como caudillo y promotor de la "independencia", no siendo verdad esto, puesto que cuando empecé yo, ya estaban otros compañeros trabajando. Así es que yo no fuí el primero en trabajar, ni tampoco en propagar la independencia, sino que nuestra situación y la de cada compañero, encontraron conveniente, antes que ir a traicionar, trabajar en esa forma.

Cuarto: Al mismo tiempo darán cabida a los testigos que estuvieron presenciando, para que informen respecto de esta otra calumnia entre yo y el compañero Agustín González.

Creo que si yo trabajé independiente, como los otros compañeros, debemos ser todos iguales, y no hacer diferencias de uno con respecto a otro. Ustedes, compañeros, verán si lo expresado más arriba es mentira, charlas y habladurías que no deben existir en el Sindicato, como todas las represalias que tomó contra mí el ex patrón Virgilio Miranda. Especialmente recordarán los compañeros que se refería a las notas que yo le remitía cuando era secretario y él patrón, por lo que el sindicato no debía permitir que tomara represalias el arriba nombrado.

Con todo esto, termino señalando que no es que yo esté resentido por habérseme multado en el 10 o|o del material, sino por las calumnias y represalias injustas.

Compañeros asambleístas, les pido me levanten el castigo de negárseme voz y voto en la asamblea. Creo que por haber trabajado 40 días independiente, es suficiente el castigo de haber hecho publicar en BANDERA PROLETARIA que era el cómplice primero en la "independencia". Una semana perdida de trabajo, los gastos que tuvimos que hacer para ir al comité, y aun habría sido por nuestra voluntad el darnos el 10 o|o sobre el material y por último no tener voz ni voto. Igualen ustedes el asunto con los carneros: a ellos pase libre y buena recepción.

También ya me dirigí a la Sección los Pozos, sobre la calumnia vertida sobre mí, la que pasará al Congreso, y dicha carta saldrá en el periódico.

Sin más, saludo a todos atentamente.—Q. Luchini.

Molinari, abril 15 de 1929.

La actuación de la F. A. A. y de su secretario de la seccional Cruz Alta

La campaña de la desgranada del maíz

Desde hace tiempo venimos denunciando el carácter sectario — en muchos casos reaccionario — que informa la acción de la Federación Agraria Local y sus dirigentes, sobre todo de su secretario seccional, y, cuando procedemos así, no olvidamos nunca que en esta Federación militan campesinos pobres que obrarían de muy distinta manera si pudiesen hacer predominar sus opiniones y la orientación que más conviene a sus intereses.

Pero, en los últimos meses, esa posición reaccionaria ha experimentado una agudización tal que merece comentarse con los más duros calificativos.

EL CONFLICTO CON LOS CONDUCTORES DE CARROS

La posición que sus dirigentes hicieron asumir a la Federación Agraria frente a los conflictos agrarios y de Conductores de Carros no merec otra cosa que el más terminante de los repudios. Sin tener en cuenta para nada la situación de miseria que se ha venido creando a los asalariados, ha procedido con carácter abiertamente reaccionario, queriendo que pesen sus consecuencias, exclusivamente, sobre los asalariados, conductores de carros.

Veamos cómo procede este señor, que se cree tener derecho exclusivo de hacer y deshacer a su antojo, porque él dice ser el secretario de la seccional.

En fecha 8 del corriente un camión particular chapa Nº 69 del vecino pueblo de Armstrong se tomó la libertad de acarrear el trigo de un colono llamado Petenari, socio de esta Federación Agraria seccional, y como el pliego de condiciones firmado por los señores cerealistas en el artículo 8º del mismo reza que "todo cereal que sea transportado a los galpones de la localidad debe hacerse con carros o camiones de este sindicato, y el colono puede transportar su cereal siempre que el carro o camión sea de su pertenencia", decidimos entrevistar al secretario de la F. A. A., a quien le manifestamos que dicho camión no podía acarrear por cuanto no era socio de este sindicato, manifestándonos éste que el camión era propiedad de la Federación de Armstrong; después que era exclusivamente de su pertenencia, cosa inexacta, por cuanto él mismo se contradijo varias veces, no pudiendo explicarse, por lo que expusimos de que cesara en su intransigencia, de lo contrario nos veríamos en la necesidad de pararle dicho camión.

Cuál no seria nuestro asombro al saber que, frente a estas divergencias, este señor tuvo la audacia de denunciar a la policía que este sindicato le había parado el camión de referencia el cual, declaró, era de su pertenencia y que él podía transportar cereal libremente, pues para eso era secretario de la F. A. A. Tal es el rol desempeñado por esta Federación en esta emergencia, dándose el vergonzoso espectáculo de verla aparecer aplaudiendo y prestigiando medidas que hablan poco en su favor, en amigable maridaje con las organizaciones cerealistas, y de terratenientes sanguijuelas, de los agricultores de esta zona.

Los explotadores están servidos; los trabajadores y colonos arrendatarios tienen una nueva lección.

El papel de su secretario ha sido el de un confidente patronal y un activo infiltrigante en los hogares de los trabajadores, pues no tuvo el empacho de comunicar al comisario de la localidad que los colonos no quieren hacer fletar el cereal con los carreros, sino con camiones, ¡será que preferirán el camión del señor secretario de la F. A. A.!

No hay duda que con un elemento tan ponderado como éste, los colonos estarán muy bien representados en los conflictos que se desarrollen con los terratenientes. Que sepa el señor mencionado que si no desiste de su intransigencia, los trabajadores adheridos a la U. S. A. han de darle una merecida lección.

LA CAMPAÑA PARA LA DESGRANADA DEL MAIZ

El Sto. de Oficios Varios de Cruz Alta presentó en su oportunidad un pliego de condiciones a los dueños de máquinas desgranadoras, el cual ha sido aceptado ya por la mayoría de los patrones.

El pliego de condiciones para la desgranada de maíz de 1929, es el siguiente:

1o. Reconocimiento del Sindicatos de O. Varios.

2º Los dueños de máquina no podrán ocupar personal no federado.

3º La jornada será desde el aclarar del día hasta el anochecer.

4º El precio para los obreros será de 0.10 centavos por quintal, pudiendo poner 10 u 11 obreros, según la capacidad de la máquina, en acuerdo con la cuadrilla para las máquinas con tractor.

5º Toda máquina tendrá que tener su correspondiente carpa para la cuadrilla, la cual será armada cuando sea necesario.

6º Al ser despedido un peón, o dejar el trabajo, tendrá que ser conducido al pueblo. No se despedirá a ninguno sin causa justificada.

7º Todo obrero accidentado deberá ser atendido según establece la ley de accidentes Nº 9688.

8º Los dueños de máquinas o encargados abonarán al pie de la máquina, en efectivo o vales, el jornal correspondiente al terminar el trabajo.

9º Para los mensuales el precio será convencional.

10. Toda cuestión que se suscite entre obreros y patrones será solucionada entre los mismos, y al no poderlo hacer en la máquina deberán presentarse en secretaría.

11. Al faltar uno o más obreros, el importe correspondiente deberá ser repartido entre los que hubieran trabajado.

12º El personal de 10 u 11 es incluso el Engrasador. Este pliego será válido para todas las máquinas de esta zona.

13º Para su fiel cumplimiento se firman dos ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto, a los ocho días del mes de abril de 1929. en Cruz Alta:

Han firmado el pliego de condiciones los siguientes dueños de máquina: Martín Massonat, Fernando Valversin, J. Alvarez y Casildo Galárraga.

Es este un nuevo triunfo de la organización sindical de Cruz Alta, que ha puesto en evidencia la eficacia de la acción coordinada y sensata de los trabajadores.

Corresponsal.

Continúa con firmeza la huelga del personal de Marcigotti y Cía.

Sin mayores novedades continúa el conflicto que el Sindicato de Obreros en Calzado sostiene con la casa del epígrafe sita en Rawson 193.

La casa ha cerrado sus puertas con el objeto de hacer creer al personal la disolución de la firma, pero sabemos, de fuente autorizada, que tal medida es temporaria. A los obreros no les ha hecho mella la medida adoptada y continúan con la misma decisión del primer día.

¿Se darán por vencidos los señores Marcigotto y Cía., o por el contrario creerán que aun no es tiempo para deponer su intransigencia? Veremos cuál de las dos fuerzas saldrá triunfante.

Los capitalistas, en el afán de resistir por más tiempo la huelga, quisieran prolongar la situación con el fin de cansar a sus obreros, sin embargo, nada de eso ocurrirá, éstos seguirán en la lucha hasta la próxima temporada de trabajo, y entonces se verá quienes tienen más espíritu de lucha y quienes ganarán la batalla final.

¡Compañeros del gremio, solidaridad!

Se constituyó la Sociedad de Empleados y Sastres de Compra - venta

La C. D. de la sociedad del epígrafe, comunica a todos los obreros del gremio que en la asamblea realizada el 10 de marzo del corriente año, quedó constituída definitivamente nuestra sociedad con sede en el local sito en México 2070, funcionando nuestra secretaría todos los días hábiles de 21 a 23 horas y los días domingos de 9 a 11 horas.

La C. D. invita a todos los empleados sastres de Compra-Venta y Anexos a inscribirse, para así reforzar nuestra novel institución.

El Secretario.

¡Faltan pocos días...

... para el sorteo de la rifa pro presos y jiras de propaganda que la U. S. A. tiene en circulación!

En el escaso tiempo que queda, los compañeros deben intensificar su colocación, para que no quede ni un solo número sin vender ni un compañero sin comprar.

¡Faltan pocos días; apresúrese camarada!

Informaciones Sindicales de Santa Fe

TERMINACION DE LA HUELGA DEL SINDICATO DE CLASIFICADORES DE CEREALES Y DE TODOS LOS QUE APOYAN EL CONFLICTO

CRONICA DE DIVERSAS ASAMBLEAS

Con el envio de un intermediario del P. E. N., quedó solucionada, en parte, la huelga que todos los sindicatos portuario sostenían con las casas cerealistas de ésta, en solidaridad con el Sindicato de Clasificadores y Anexos, que como se sabe, tuvo su origen en un pliego de condiciones presentado por éste.

ASAMBLEA GENERAL MIXTA DE LOS SINDICATOS EN HUELGA

A las 17.30 horas del día 5 del actual llevóse a cabo la grandiosa asamblea en el teatro "Roma Nostra", en la que se trataron las bases de arreglo que los cerealistas proponían por intermedio del emisario del "Ejecutivo Nacional".

Podemos afirmar (muy al contrario de lo que dicen algunos diarios, quizá con el ánimo de restar importancia a los sindicatos que intervenían en el conflicto) que la asamblea la constituían más de dos mil trabajadores, pues no había sitio disponible, incluso pasillos, puertas y ventanas; quien no conozca a este teatro podrá dudar de su capacidad.

A la hora mencionada más arriba, el compañero secretario del Sindicato de Estibadores inicia el acto haciendo conocer la razón que le asistía al Comité de Huelga para realizar asamblea en local cerrado y haber exigido los carnets sindicales. Invita al compañero secretario de la seccional marítima a producir el informe del Comité. A esta altura el compañero Martínez le solicita la palabra para una moción previa.

En uso de la palabra, dice: Que corresponde designar presidente y dos secretarios de actas, estos últimos, en razón de que el acta sea el fiel reflejo de las deliberaciones: que en las votaciones, cuando haya más de una moción, sea designado un compañero por moción teniendo la misión de contar los votos dando cuenta a la presidencia para la anotación en el acta y el informe del resultado de la asamblea; que todo asambleísta que solicite la palabra, dé su nombre, citando el sindicato a que pertenece.

Esta moción fué aprobada por aclamación con la aclaración del Comité, que ya había un secretario, el del Comité, y que si la asamblea permitía uno más, que se designara.

De acuerdo con el pedido del Comité, sólo es designado un compañero, recayendo en Da Fontana de Clasificadores, siendo electo para presidente el compañero Di Tullo, de Estibadores.

Después de un llamado a mantener la mayor armonía y respeto recíproco y en especial modo los camaradas que usaran de la palabra, invita al miembro informante del comité a iniciar el informe.

La huelga que motiva esta magna asamblea — empieza diciendo el compañero — tuvo su origen, como ya saben los trabajadores, en la presentación de un pliego de mejoras morales y materiales, del Sindicato de Clasificadores y Anexos, de reciente constitución. Después de haber expirado el plazo de tres días que se otorgara a todas las casas de la zona portuaria para dar una contestación, cualquiera fuese ella, el sindicato afectado resolvió ir a la huelga el lunes 25 del pasado marzo, a las 18 horas, sucediéndoles los demás sindicatos, que de antemano habían votado la solidaridad para el momento que fuese necesaria.

Al hacerse general la huelga en todo el puerto, las casas empezaron a imitar a las dos primeras que horas antes de fenecer el plazo ya habían firmado el pliego, razón por la cual el Comité de Huelga, atendiendo los puntos de vista de Clasificadores y Anexos creyó conveniente — como lo hizo conocer en oportunidad — parcializar el movimiento de acuerdo al pedido de las casas firmantes, en número de 19.

Posteriormente — sigue diciendo — fué solicitada una comisión, desde la Bolsa de Comercio, y allí concurrimos cumpliendo con nuestro deber de no obstaculizar cualquier gestión de arreglo que surgiera. Allí se hallaban reunidos, los representantes de las casas cerealistas, el director del Puerto y el señor gobernador de la provincia.

Después de hacer algunas alusiones al conflicto, los señores allí reunidos, fuimos invitados por el señor gobernador a manifestar las posibilidades más factibles a nuestro juicio, para llegar a una solución decorosa por ambas partes, ya que los señores allí presentes estaban animados del mejor propósito para llegar a un término feliz.

Dijimos que teníamos tres caminos a seguir, después de haber explicado y aclarado los fundamentos del pliego: primero: La aceptación íntegra del pliego; segundo: El rechazo del mismo, y tercero: Avocarse a la discusión desde ese momento. A todo esto, contestaron con las casas no tenían necesidad de ocupar ningún empleado y que si lo habían tenido era como una redundancia de gastos innecesarios, pero que en lo sucesivo no los ocuparían y que lamentaban que los trabajadores se perjudicaran defendiendo a los que no eran tales y que por último nada podían resolver por no tener instrucciones de los directorios respectivos.

Frente a tanta informalidad, dejamos constancia de nuestro desagrado ante el señor gobernador, manifestando este señor que había constatado de qué parte estaba la razón. Posteriormente hemos concurrido a la casa de gobierno, por llamados expresos, pero siempre el resultado fué adverso, pues, después que los cerealistas empeñaron la palabra con el primer magistrado de la provincia, la dejaban sin efecto, diciendo que no habían sido interpretados.

Así quedaron las cosas — sigue diciendo — hasta que hoy ha llegado un enviado especial del presidente de la República, señor Claps que trae la misión de solucionar el conflicto y después de una reunión que tuvo con los cerealistas en la superintendencia de los Ferrocarriles, invitó al Comité de Huelga a que asistiera al mismo sitio al que concurrimos.

Una vez que fuimos impuestos de la misión de este señor, le enteramos del desarrollo del movimiento y el origen del mismo manifestándonos que si nosotros aceptábamos el arreglo que nos propondría quedaría solucionado el conflicto. A continuación nos manifestó que las casas aceptaban todas las mejoras de carácter económico, quedando para ser discutidas, por una comisión integrada por cerealistas y obreros, después de terminado el conflicto — las de carácter moral.

Por esto — añadió — es que esperamos que esta magna asamblea se expida al respecto para dar la contestación antes de las 20 horas de la fecha.

El compañero secretario de Ferroviarios y miembros del C. de huelga dice que en nombre del gremio que representa está en desacuerdo con el emisario del señor Irigoyen y que los trabajadores nada tienen que hacer con elementos ajenos al actual conflicto y después de recordar las masacres de Buenos Aires, Santa Cruz, etc., termina exhortando a la asamblea a rechazar arbitrajes cualquiera sean ellos.

El Secretario de Clasificadores y del C. de H. dice: que cree muy acertado se trate de arreglar, pues, siempre es un triunfo y que el Sindicato, que representa está de acuerdo en llegar a un arreglo, máxime cuando ven los sacrificios del Sindicato de Estibadores.

De Bernardi, ferroviario y del C. de H. hace apreciaciones acertadas, analiza el movimiento, fustiga las maniobras de los capitalistas, menciona de paso el arreglo indecoroso del año 1920 y las duras consecuencias que tuvieron que soportar los trabajadores, siendo él también una de esas víctimas y termina aconsejando firmeza en el movimiento.

La presidencia entiende, que el Comité de H. ha dado su informe con los detalles precisos y que corresponde a la asamblea discutir el mismo a la vez dice que hay varios compañeros anotados para intervenir en el debate, por ende cede la palabra al compañero Zapata, de Estibadores. Pide por intermedio de la presidencia que el secretario de Clasificadores ratifique sus manifestaciones sobre la conformidad del sindicato en llegar a un arreglo sobre las bases propuestas y que si así era nada podía objetar la asamblea. El secretario aludido contesta reafirmando lo antedicho, siendo interrumpido por dos clasificadores que dicen no ser exacto lo dicho por el primero y que sólo es la opinión personal de aquél. Después de un pequeño tumulto originado por esta discrepancia, habla el compañero Martínez, de Estibadores: He oído detenidamente el informe del C. de H. y he podido apreciar que se anhela llegar a una solución más o menos decorosa y ello se explica en la carencia de nociones societarias de los trabajadores para la consecución de un movimiento de tal magnitud, como lo es el presente, en su parte moral. Tengo la convicción de no equivocarme al afirmar que el C. de H., influenciado por el ambiente de contradicción que habrá podido observar entre los gremios en huelga, opta por una solución, sobre las bases que ahora se proponen.

Estoy en completo desacuerdo, compañero presidente — sigue diciendo —, con toda solución que lesione la moral de los trabajadores, máxime cuando sabemos que la parte material, es indiferente para el capitalismo y nos la da en todos los casos, mientras prescindamos de nuestra personalidad de trabajadores organizados, pues, el capitalismo no escatimará los pesos siempre que por ese medio consiga domeñarnos, y ese es el mayor peligro que tendremos hasta tanto los trabajadores no hayan adquirido una relativa capacidad para resolver estos delicados problemas que periódicamente se nos presentan.

A pesar de ser un abierto opositor a las bases de arreglo mencionadas, quiero dejar constancia que como siempre sabré acatar las decisiones que se tomen, aunque ellas estén reñidas con mi manera de ser y pensar, pues, ante todo, debemos de defender los postulados unionistas que afortunadamente se va haciendo carne entre los trabajadores.

Cassullo, marítimo y miembro del C. de H., dice que cuando hay fuerza hay respeto por parte de los capitalistas, por lo tanto estima que no es indispensable la parte moral para llegar a una solución.

González, de Estibadores, hace algunas consideraciones sobre las bases de arreglo propuestas por los cerealistas por intermedio del enviado del Gobierno Nacional y se expide en contra de dichas bases.

Santiago, de Capataces y miembro del C. de H., opina de acuerdo con las bases propuestas.

Torres, de Estibadores, dice que siendo los clasificadores los afectados directamente, y que es evidente su disposición para llegar a la solución, tomando por base la propuesta conocida, entiende que la asamblea no debe prescionarles y sí, debe aceptarse ese arreglo y estar listos para el caso que las casas no lo cumplieran intervenir para su cumplimiento.

Gómez, estibador, se manifiesta de acuerdo con la opinión de Torres.

Un compañero ferroviario y miembro del C. de H., se expide en sentido favorable al arreglo y funda su opinión en la situación de los gremios en huelga. Nosotros — sigue diciendo — los ferroviarios estamos ganando nuestros jornales y está en condiciones de continuar la huelga quien como yo, gane 220 pesos por mes, los Marítimos, Guincheros y Capataces, también están ganando, pero no así los estibadores, que son numerosos y la mayoría no hace un jornal a pesar de que se turnan.

A esta altura hay una moción previa de cerrar el debate. La presidencia hace conocer esa moción y dice que hay varios compañeros anotados para usar de la palabra. Un compañero estibador, dice, que se debe discutir ampliamente y que si hay necesidad se continúe toda la noche, por aclamación se acuerda continuar la discusión.

Moreno ,de Estibadores, repudia la intervención estatal y hace una composición de lugar en defensa de los principios morales de las organizaciones obreras y se expide por la aceptación en principio de las bases presentadas.

Sánchez, de Guincheros, dice que acatará cualquier resolución que se tome e invita a que todos los asambleístas proceden en igual forma, pues esa es la manera de conservar la mayor unión para estar siempre listos para repeler cualquier atropello de los capitalistas y su estado. Siendo a la vez miembro del C. de H. — agrega — hago moción para que se acepten las bases de arreglo y si posteriormente no son cumplidas iremos nuevamente a la huelga hasta que se cumplan.

El secretario de Estibadores hace algunas aclaraciones y termina apoyando la moción Sánchez.

El secretario de marítimos amplía el informe que diera el Comité, por su intermedio, declara que el compañero Martínez estaba en lo cierto cuando opinaba que el Comité se había guiado por el ambiente en que actuaba y termina aconsejando en nombre del Comité se acepte solucionar el conflicto en la forma ya conocida.

Martínez, de Estibadores, dice que ya ve que el ambiente es favorable al arreglo y que una vez más constata la necesidad de que los trabajadores se capaciten para llegar a una elevación de miras más concordantes con su emancipación. Por tanto, y para salvar la dignidad de los trabajadores del zarpazo moral de que es objeto, presento — dice — la siguiente moción:

Que los trabajadores en huelga y en especial modo los Clasificadores y Anexos que trabajaban en las casas cerealistas, sean reintegrados en sus puestos, sin ninguna represalia, considerándose grave ofensa a todos los trabajadores, cualquier clase de represalias con uno o más compañeros, sea del sindicato que fuere, de los que toman parte en esta huelga.

Esta moción es unánimemente aprobada.

Sánchez pide que se ponga a votación su moción que fué apoyada. Se origina una confusión, varios compañeros hablan a la vez y después de unos minutos, la presidencia logra normalizar la asamblea. Se aclaran las mociones y se vota la moción Sánchez con el agregado de las bases de arreglo de Martín, siendo aprobada.

A continuación el comité de H. anuncia que para el día siguiente convocará una nueva asamblea para saber en definitiva el resultado y acordar cuándo y cómo se dará la vuelta al trabajo.

A las 19.45 se levanta la sesión.

ASAMBLEA DEL DIA 6

A las 18.30 horas el compañero Di Tullio. inicia el acto recomendando la mayor atención al informe que el compañero secretario de Estibadores daría en nombre del C. de H., invitándole a éste a ocupar la tribuna.

El secretario, principia informando que se llegó a un feliz término sobre el acuerdo anterior, pero que después del regreso del señor Claps a la Capital Federal, se ha recibido un telegrama de este señor. Da lectura del mismo por el que solicita se deje sin efecto la discusión de la parte moral, que así son los deseos de las casas cerealistas, que aceptan la parte material, con el agregado hecho en la asamblea anterior. El comité de H.,—dice—reunido expresamente para considerar el telegrama, a resuelto contestar, manteniendo con firmeza la resolución de la asamblea de anoche. También el comité ha creído conveniente dar cumplimiento por parte de los sindicatos, al convenio establecido e insistir a que las casas cumplan a su vez, por tanto trae la proposición de dar la vuelta al trabajo el lunes 8 por la mañana: Que hay tres casas que quedan en conflicto, a las que debe de aplicárseles el boycott, hasta tanto resuelvan arreglar; ellas son la "West Indian", la "Anglo Mexican" y la "Huesería".

Se aprueba el informe y el boycott a las citadas casas.

El secretario de clasificadores, elogia la conducta de los trabajadores en general y a estibadores en particular.

Zapata: Anatemiza con buena lógica, todo procedimiento que tienda a distraer a los trabajadores en sus luchas contra los capitalistas, cita huelgas de gremios donde han intervenido personas ajenas a los trabajadores y que las soluciones a que se llegaron siempre fueron peores que las de otros gremios donde sólo intervinieron los trabajadores, repudia toda ingerencia de los poderes constituídos de la burguesía, en los conflictos entre el capital y el trabajo y termina exhortando a los trabajadores a no confiar en los simulados componedores, el arreglo de sus asuntos.

Martínez: Dice, que una vez más es oportuno reafirmar los principios de la acción directa, ya que los asambleístas han podido constatar que el enviado del gobierno, que se hace llamar "obrerista" a confirmado — con sus procedimientos jesuíticos — nuestra gran verdad de que todos los gobiernos son iguales, cualquiera sea el rótulo que se dén.

Esas intervenciones—simulando interesarse por el bienestar general de los trabajadores — no son más que un ensayo ligero, de un vasto plan reaccionario, contra las organizaciones obreras que se opongan al arbitraje que ya existe en embrión.

Después de arengar a los asambleístas a estar listos para cualquier emergencia—máxime cuando tenemos que dar cumplimiento a la resolución de la asamblea del 24 del pasado Marzo, en pro de la libertad de nuestros presos—termina desafiando al capitalismo y sus secuaces a que le prueben en público o por escrito, lo contrario de sus afirmaciones.

Después de algunas consideraciones que corroboran la tésis de los oradores, expuestas por el compañero Gómez, se da por terminada la asamblea a las 20 horas.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL SINDICATO DE O. ESTIBADORES.

El día 11 a las 17.35 horas, se reune en asamblea este sindicato, presidiendo la misma el compañero C. Silva, quién después de recomendar atención a los asuntos a tratarse, cede la palabra al compañero secretario:

Compañeros—principia diciendo — han de recordar que al dar por terminado el conflicto, quedaron tres casas boycoteadas, las que ya han arreglado satisfactoriamente, agrega, que el señor Claps, no ha dado señales de vida y que, por consecuencia, la comisión creía conveniente enviarle una nota para dar por terminadas esas gestiones, puntualizando como corresponde, dá lectura del borrador y se aprueba con la ampliación de que se haga pública en BANDERA PROLETARIA, y otros diarios.

Hace conocer a continuación que la Casa Dreyffus ha destituido uno de los empleados y que ahora corresponde que la asamblea se expida sobre éste asunto.

La presidencia somete a consideración de la asamblea y ésta desea saber si la C. A. ha estudiado el punto en este caso, que lo dé a conocer; el secretario dice, que la comisión no trae criterio formado por no haber tenido tiempo de hacérselo.

Se resuelve—después de un interesante debate en el que intervienen varios compañeros, que la comisión entreviste a la gerencia para establecer si mantiene su actitud o desiste de ella; que consulte con los demás sindicatos que tomaron parte en la huelga recién terminada para saber que opinan frente a la actitud provocadora de ésta, como de cualquier otra casa que hiciera lo mismo, y planear un plan de acción inteligente y presentarlo a una nueva asamblea para ser discutido.

Correctivo: Por promover incidentes y amenazas con arma en mano a varios compañeros y por reiteradas ocasiones, se le aplica — al irascible compañero — tres días de suspensión del trabajo.

Comisión administrativa: Se designan a los compañeros: Torres, Benítez, Avalos y Mendieta, para reintegrar la C. A., quedando ésta compuesta en la siguiente forma:

Secretario general, Dolores Agüero; Pro-secretario, Miguel Torres; tesorero, Francisco Franco; pro-tesorero, M. Benítez; secretario de actas, Cesareo Vallejos; vocales: Juan Ensina, Domingo Zuviría, Miguel Avalos, Rafael Urrutía y N. Mendieta.

Los compañeros presos: El secretario informa: que el Fiscal De Petri, pide seis años para cada compañero y que recién entrará a trabajar la defensa de los tres abogados, los que se muestran optimistas; agrega que los compañeros necesitan cien pesos en ropas.

Varios compañeros intervienen y se establece que desde el primer momento se tomaron resoluciones, autorizando a la Comisión Administrativa para que atendiera en todo y por todo a los presos y sus familias, por tanto todo lo que necesitaran había que munirlos de inmediato, sin más trámite. El secretario aclara que el propósito de traer este asunto a la asamblea, era simplemente para mayor conformidad. Se acuerda que se haga un balance general.

Se encarga a la comisión, que recabe del Sindicato de Capataces, si está resuelto a subsanar varias deficiencias que se vienen sucediendo por procedimientos incorrectos y desconsiderados de algunos capataces.

Asimismo se recomienda a la C. A. que active en lo posible, la realización del Congreso de Estibadores.

Siendo las 20 horas, se levanta la sesión.

Corresponsal

"La Forestal" ha logrado sus propósitos

DISOLUCION DEL SINDICATO DE OBREROS EN TANINO, DE GALLARFTAS

La Cía. "La Forestal" de cuyas reaccionarias actividades ya nos ocupamos en diversas oportunidades, ha logrado una vez más sus siniestros propósitos. Con el pretexto de la falta de trabajo ha despedido a 12 compeñeros de la fábrica que posee en Gallaretas entre los cuales se encuentran la totalidad de los componentes de la C. A. del Sindicato de Obreros en Tanino.

Para completar su acción a los demás obreros se les hace trabajar solamente 15 o 20 días por mes a $ 3.50. En esta forma trata de acobardar a los trabajadores para que desistan de todos propósitos de organización.

Momentáneamente "La Forestal" ha conseguido sus propósitos, pues con el despido de los compañeros más activos el Sindicato de Obreros en Tanino de Gallaretas, ha quedado disuelto, pero día llegará en que los esclavos de hoy se rebelarán contra el trato brutal y la explotación infame de que hoy son víctimas....¡y entonces será tarde para el arrepentimiento! "La Forestal tendrá que pagar algún día todos juntos, los crímenes cometidos antes en Tartagal, Gallaretas y Villa Guillermina en los años 20 y 21, y ahora en estas dos últimas localidades donde ha condenado al hambre y a la miseria a numerosos trabajadores, por el **inmenso crímen de organizarse sindicalmente.**

Para tratar la situación creada por los diversos conflictos, realizó Asamblea el Sto. de la I. del Mueble

El paro en las Casas Nordiska, Sage y Thompson es absoluto

Bajo la presidencia del compañero A. Renoldi se inicia la sesión con la siguiente orden del día:

CONFLICTOS DEL GREMIO

El compañero secretario da un amplio informe, relacionado con los conflictos que el gremio sostiene en las casas Nordiska, Sage y Thompson.

En la casa Nordiska se provoca el conflicto a consecuencia de que el personal reclamó la centralización del trabajo, y las herramientas en total. El primer punto, fué cedido por la casa, no así el segundo.

A consecuencia de una resolución de la patronal, la casa Sage, también se halla en conflicto por querer, dejar sin efecto, el surtir de herramientas a los obreros. Estos, consecuentes, con la propia resolución de asambleas, se negaron a aceptar la imposición de la casa.

El personal de la casa Thompson se encuentra en conflicto porque el capitalista quiso imponerles a los obreros que éstos ejecutasen trabajos pertenecientes a la firma Nordiska y Cía. Estos, como era lógico, se negaron a ejecutarlos, y como consecuencia están también en conflicto.

Hernández hace varias preguntas capciosas a secretaría, relacionadas con el conflicto actual.

Ortiz (secretario), contesta que referente al conflicto ha cumplido, y, está dispuesto a seguir cumpliendo con su deber.

Hernández, manifiesta que en su oportunidad, él previó estos acontecimientos, pero que la asamblea rechazó sus proposiciones, por el solo hecho de partir ella del sector rojo y comunista del gremio, y que hoy la C. A. se encuentra frente al problema que creyó que jamás vendría.

Hace una serie de acusaciones, con propósitos malevolentes a la C. A. y a los militantes que están de acuerdo con sus procedimientos en el actual conflicto y dice:

"Que esto sirva de lección al gremio para no dejarse engañar por los reformistas" y propone, que se censure a la C. A. y se le retire la confianza y otros artículos más.

Fossa empieza por estar de acuerdo con las manifestaciones de Hernández, y manifiesta que la C. A. está colocada en una situación errónea, y su secretaría en un estado vacilante y dudoso, más favorable a las conveniencia de la patronal; dice que secretaría hasta aconsejó volver al trabajo en forma incondicional, y es por ello que apoya la moción de Hernández.

Renoldi (Presidente). Es necesario no dejarse influenciar por las insinuaciones malevolentes de Fossa y Hernández. y ¡guay! de ellos, pues pretenden desorientar al gremio en esta emergencia, en que más que nunca se requiere unidad de procedimientos.

Ortiz, (secretario) hace una serie de aclaraciones, con respecto a la responsabilidad que le cabe a la C. A. ante el gremio, y, ante los personales en conflicto y dice que las acusaciones hechas por Hernández y Fossa son con el único propósito de sembrar la cizaña entre los personales en conflicto y la C. A.

Renoldi, (presidente) explica, como presidente, que cuando el conflicto Ponti, le C. A. obró de idéntica manera que en esta emergencia, lo que la asamblea del gremio aprobó por unanimidad. Agrega que en aquellos trámites intervino también el compañero Fossa, y como en esta emergencia no intervino, reclama se censure a la C. A.

Silvetti aclara a la asamblea que ninguna C. A. puede negarse a escuchar proposiciones de arreglo y que la última reunión de la C. A. realizada en la U. S. A. conjuntamente con un buen número de compañeros militantes, donde se trató dicho asunto, se tuvo en cuenta que, en otra emergencia se procedió de acuerdo a como aconsejaron las circunstancias. El asunto es claro, pero es indispensable decirlo, para poner de manifiesto las malevolencias que guía a quienes pretenden marcar el derrotero a seguir. Es necesario que el gremio tenga muy bien en cuenta, las malas intenciones de un Hernández o Fossa con sus declaraciones, que ellos mismos saben que son mentiras.

Se aprueba una moción de Ratti, que dice lo siguiente:

"Que en esta asamblea se trate exclusivamente el asunto del conflicto, y terminado este se tratarán los otros asuntos de procedimiento".

La presidencia da lectura de una moción presentada por los compañeros Hernández, Fossa, Jungalas y Sommi, que dice lo siguiente:

1º Censurar a la C. A. y retirarle la confianza.

2º Concentrar toda la lucha contra las tres casas en conflicto.

3º Formar los cuadros de militantes para la lucha huelguística.

4º Votar medio jornal semanal por cada asociado para ayuda a los huelguistas, cotizándose desde la presente semana; que la caja se ponga a disposición de la lucha de inmediato.

5º Preparar al gremio, poniéndose de acuerdo para ello con el C. Mixto Pro Mejoramiento de los trabajadores de la Madera para que una vez vencidas las citadas casas en conflicto se pida en los demás talleres la centralización del trabajo y la obligación de que los patrones surtan de todas las herramientas a los obreros.

6º Que la C. A. no podrá ir en delegación ante los patrones sin previa resolución del personal en conflicto, y el C. de H.; y que las comisiones deben hacerse con los miembros del C. de H.

La otra moción es presentada por los siguientes compañeros: Silveyra, Pugliese R.; Tidone V.; Scarano G. y Fernández Nicanor.

La moción dice lo siguiente:

1º Expresar su solidaridad, ante los personales en huelga, exhortándolos a mantenerse unidos hasta obtener el triunfo, en sus justas aspiraciones.

2º Contribuir con una cuota obligatoria, de medio jornal por semana cada asociado, hasta la terminación del conflicto, facultando al propio tiempo a la comisión administrativa para que en caso que las circunstancias lo requieran, aumente dicha contribución hasta un jornal semanal, comunicando en ese caso a los delegados la situación.

Los asociados que estén comprendidos en el art. 37 de los estatutos deberán hacer la debida justificación, semanalmente, a la secretaría del sindicato.

3º Facultar a la C. A. para que ésta agote todos los recursos a su alcance a los fines de propender al triunfo de los personales en huelga.

Puestas a votación ambas mociones obtienen el siguiente resultado: por la primera moción, 112 votos; por la segunda moción, 321 votos.

Queda establecido, que la cuota solidaria a los huelguistas es de tres pesos diarios, a contar desde el sábado 13 del corriente.

Previas palabras del delegado del C. M. de los Trabajadores en Madera, la presidencia da por terminada la asamblea siendo las 24 horas.

ESTADO DE LOS CONFLICTOS

A pesar de todas las artimañas puestas en juego por la patronal el paro en las casas en conflicto es absoluto, no habiendo podido conseguir crumiros no en los comités de inmigración. En el Comité Alcmán de Inmigración al enterarse por una nota pasada por la secretaría de que las casas Sage, Nordiska y Thompson estaban en conflicto con sus personales retiraron de las pizarras los pedidos de obreros para las mismas.

El espíritu reinante entre los compañeros huelguistas es excelente, estando firmemente dispuestos a triunfar, máxime contando, — como cuentan, — con la solidaridad del gremio todo.

CRONISTA.

Como se roba a los obreros de "La Famosa" de San Pedro

CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE ORGANIZACION

En este dichoso pueblo hoy no se conoce organización porque cuando se les habla a los obreros de organización, se asustan.

Todavía la miran con indiferencia y clasifican de locos a los que hablan de ella.

Hace aproximadamente un año que "La Famosa", compañía que encabeza el angelito Eduardo Depietri (un tiburón terrible que se quiere comer a los hombres crudos) se ha hecho dueño de una vieja destilería de alcohol, titulada "La Estrella".

Como queda en la costa del Paraná y está el puerto en construcción se ha propuesto hacer unos elevadores de granos y para el arrastre de ellos, 60 kilómetros de vías férreas.

Dicha compañía empezó pagando a sus obreros 4 pesos por día, y como en esta localidad por temporadas abunda la gente, enseguida bajaron los sueldos a 3.50 y más tarde el gaznápiro viendo una linda ocasión se puso un día a la entrada del trabajo en la puerta del establecimiento, hizo formar a todos los obreros, — los cuales obedecieron fácilmente, — y les dijo: "Desde hoy en adelante, trabajarán 9 horas, naturalmente, eso hora se pagará sencilla y el que no quiera puede ir hablando". Todos callamos y seguimos en nuestros puestos. Naturalmente, al chancho le gusta el maíz y Depietri quedó muy satisfecho, pues así le entraban a la compañía 60 pesos diarios robados del sueldo de los obreros.

Los pagos empezó a hacerlos a los 45 días los 2 o 3 primeros meses y más tarde, a los dos meses ha venido a traer como limosna, 25 pesos a los obreros. El que los quiere bien, y al que no nada. ¡Y los carneros siguen trabajando! Solamente compadezco a unos cuantos europeos a los que han "cachado" en la Inmigración, y, como no se pueden explicar en castellano, dejan de trabajar y algunos se acomodan la "linyera" y se van sin cobrar, porque en el escritorio nunca hay plata y los marmotas que atienden quieren pagar con vales que, como dicha compañía no tiene depósito en ningún banco, (ni de plaza pública), el comercio no los recibe.

Como algunos de estos obreros se han enfermado se les ha querido dar una orden para el doctor y la farmacia o lo que es lo mismo, les han dicho: "Ahí está la Asistencia Pública".

Es necesario que se haga conocer la forma miserable como roba a los trabajadores, especialmente a los extranjeros que no dominan nuestro idioma, la compañía "La Famosa" y conviola las leyes que establecen que el pago ha de hacerse en moneda nacional.

A un compañero que intentó constituír una organización para hacer cesar los abusos patronales, se le despidió y cuando reclamó se le explicara el motivo de su despido el "biruso" Enrique Depietri ,hermano del que encabeza la compañía, después de insultarlo en la forma más soez que se pueda concebir, intentó golpearlo. Como el compañero no era manco, Depietri salió de la refriega con la trompa como elefante.

¿Seguiremos tolerando, compañeros las insolencias de esta compañía de salteadores de caminos?

Hay que darse cuenta que para trabajar como bestias y después no cobrar, o cobrar de a "puchos", es preferible estar sin trabajar. ¡Nos moriremos de hambre igual, pero al menos, estaremos descansados!

La única solución es organizarnos, aunque sea pidiendo ayuda a los compañeros de afuera de la casa para hacer cesar tantas infamias, como con nosotros se cometen. ¡No hay que tener miedo. Ante el temor de que nos organicemos, vez pasada se apuraron a buscar plata. ¿Se acuerdan? ¡Ello debe servirnos de ejemplo!

Un Obrero de "La Famosa".

Suscripción mensual $ 0.50.
Valores y Giros a H. Villalba, Rioja 835, Buenos Aires.

BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

Correspondencia de Redacción a A. Resnik, Comisión de Prensa, Rioja 835, Bs. As.

AÑO VII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 0102 Mitre BUENOS AIRES, Sábado 20 de Abril de 1929 — Núm. 405

LA ACCION DE LA U. S. A. CONTRA LA GUERRA EN SUD-AMERICA

LA CIRCULAR CONFUSIONISTA DEL C. P. C. S. L. A.

Profundamente indignado he leído la circular —Carta Abierta—, que dirige el Comité Pro C. S. L. A. al proletariado de la Unión Sindical Argentina.

En primer lugar, intenta sembrar la confusión en las filas de nuestra central y, segundo, como delegado de la U. S. A., no puedo dejar pasar por alto la acusación que hace, de que la U. S. A. no hace nada con motivo del conflicto paraguayoboliviano.

Y para mayor ilustración, detallaré ciertos hechos que tienen visos de tales, y no de declaraciones platónicas que no pasan de simples mascaradas para justificar los sueldos que se cobran a fin de mes.

Precisamente, hará tres años que estoy actuando en la frontera del Paraguay y en continuo contacto con el proletariado de la República vecina. En nombre de la U. S. A. levantamos tribuna en Posadas, realizando numerosos mitines contra la guerra. Cuando el estallido era inminente, cooperamos en toda forma con los refugiados, atendiéndolos a la medida de nuestro alcance. En nombre de la U. Sindical Argentina, cooperamos en sendos mitines en Villa Encarnación (Paraguay), condenando el crimen de la guerra.

En nombre de la U. S. A. organizamos mitines en Formosa, donde tuvimos que adoptar una actitud enérgica, ya que las autoridades, influenciadas por el cónsul y los patrioteros paraguayos, prohibieron las conferencias. Por fin conseguimos imponernos y volcar íntegramente al pueblo contra la guerra. Actualmente, en Formosa, con el concurso de los refugiados, se realizaron actos contra la guerra. A mí en esta localidad se me quiso hacer blanco de emboscadas, por mis actividades contra el "Comité Defensa Nacional" (liguista). Pueden pedir informes al respecto. Actualmente estamos en contacto con los compañeros y estudiantes de Asunción, para cooperar sindical y revolucionariamente ante el inminente estallido de la guerra.

Todo eso ha hecho y hace la U. S. A. en el Norte, sin bombos y platillos, sin sendas publicaciones a tanto la línea. Cumplimos modestamente con nuestro deber y nos manifestamos conformes con ello. Si hubiéramos hecho crónica de todos los actos contra la guerra por nosotros realizados, hubiéramos llenado páginas y páginas de BANDERA PROLETARIA.

Tened por seguro, compañeros, que cuantas medidas se adopten contra la guerra, serán secundadas por un ambiente preparado y listo, porque hace mucho que abordamos de lleno esa campaña, pero sí estaremos dispuestos a rechazar todo padrinazgo extraño a nuestra Central. Considero que la U. S. A. es una institución de seriedad y responsabilidad, para encarar el problema dentro de la región argentina, sin necesidad de fuerzas extrañas, que no tienen afinidad con la finalidad explícita que estatuye nuestra Carta Orgánica.

LOS ACTOS DEL SOCORRO ROJO

Hay otra cosa que deseo aclarar. He leído en carteles y diarios anuncios de mitines del S. R. I., donde anunciaban el nombre del secretario de la U. S. A. Mi extrañeza duró hasta leer la aclaración correspondiente. De mi parte, declaro:

Que no autoricé a nadie a invocar mi nombre para campaña alguna por mi libertad, no siendo a los organismos de ésta, adheridos. Que el comité constituído para mi libertad, en Posadas, con representación de todos los gremios, desarrolla una activísima campaña, que encuentra eco en miles de trabajadores.

Que si en los primeros días se hizo un silencio sobre mi prisión, fué porque me negué rotundamente a recibir toda clase de ayuda, ni defensa, hasta que no se llegara a un acuerdo entre los distintos organismos locales, roídos por luchas internas.

Que una vez conseguido el acercamiento entre todas las organizaciones para la constitución del Comité, comenzó la campaña con entusiasmo creciente.

Que cuando sea necesaria la cooperación de los demás trabajadores, el Comité se dirigirá directamente al C. C. de la U. S. A. y Comité Pro Presos Nacional.

Hago esta declaración para que los trabajadores se enteren que esos mitines que realiza en Buenos Aires el S. R. I. son por su exclusiva cuenta, porque a los únicos que enteré de mi prisión, fueron al C. C. de la U. S. A. y al C. F. de la F. O. M., como correspondía hacerlo.

Hace hoy un mes y medio que estoy encarcelado, y me doy perfecta cuenta del interés que tienen de hundirme. Al delito de desacato le agregaron el de apología del crimen, y si fueran en realidad a encarcelar a todos los que se "desacatan", hace rato que Alonso, Jara, Cruz Rojas y otros estarían haciéndome compañía, por "desacato", "apología", "injurias" y "aindas mais".

MARCOS KANFER

Cárcel Nacional de Posadas, abril 10 de 1929.

DIVISIONISTAS EN EL PARTIDO Y EN LA ORGANIZACION SINDICAL

Pero siempre con la careta de "unionistas revolucionarios"

Los dirigentes del partido comunista han hecho su composición de lugar frente al problema de la unidad.

En las bases proyectadas para que sus fieles prosigan la obra confusionista que realizan desde ha tiempo, no se señala nada nuevo. Como siempre, se presentan como unificadores, pero trabajando, prácticamente por el divisionismo. En esas bases, bien salpimentadas de injurias y conceptos despectivos para compañeros que han contribuído quizá más que nadie a la formación de nuestro movimiento obrero y a los cuales no les llegan ni a los tobillos, se dice (¡oh desvergüenza!) que no puede consentirse que la U. S. A. pierda su espíritu clasista y revolucionario realizando la unidad con la C. O. A. en la forma que ha sido proyectada. ¿Acaso han olvidado ya que la U. S. A. desde su constitución, fué vilmente execrada por los Romo del partido comunista, quienes la tacharon mil veces de reformista, amarilla y la injuriaron en toda forma? ¿Se han olvidado ya los divisionistas que dirigen el partido comunista de que ellos fomentaron practicamente el divisionismo en las filas de la U. S. A. y vieron con buenos ojos que unos cuantos sindicatitos que les respondían usurparan el nombre de Unión Obrera Local de nuestra central, se desligaran de ella e hicieran una campaña de diatribas contra la U. S. A? ¿Han olvidado los dirigentes del partido que al crumiro Romo tiene por capitán, que ellos aconsejaron a sus fieles la adhesión incondicional a la C. O. A. porque ésta era la central del porvenir?

¿Acaso el grupito de ferroviarios que acaudillaba un comunista de última hora tuvo los escrúpulos de ramera que actualmente tiene el comité del partido para ingresar en masa en la Unión Ferroviaria, aceptando todo lo que les impusieron?

¿Qué autoridad moral tienen para hablar de revolucionarismo todos los que dieron estas volteretas y que no tienen siquiera la dignidad de expulsar de sus filas a elementos traidores denunciados desde estas columnas, que ni siquiera perenecieron a la organización sindical correspondiente, las pocas veces que trabajaron?

Vamos, señores dirigentes del partido comunista; confiesen que si se realiza la proyectada unidad sindical se les esfumará el gastodo recurso del "frente único" y con él la oportunidad de recaudar dinero con diversos pretextos. Por lo menos mientras el proletariado esté dividido, el cuento del "frente único" esgrimido con vistas a los fondos sindicales, puede servir para dos cosas: para mantener en la clase obrera el engaño de que el partido comunista es partidario de la unidad, y el otro el más importante, un filón explotable, como lo fué la reclusión de Mañasco, los hambrientos del Volga, etc. etc.

¡Alerta, Trabajadores! Los que siempre combatieron y sembraron el confusionismo y la división en las filas de la U. S. A. tratan de malograr la unidad, presentándose como "unionistas revolucionarios". Hay que denunciar la maniobra infame de estos Judas y marcarlos a fuego. La unidad debe hacerse por encima de todo y mientras más se empeñen sus enemigos declarados o encubiertos en frustrarla, más debemos trabajar por que ella se realice. ¡Duro con los Judas!

N. N.

LA FUNCION EDUCATIVA DE LOS SINDICATOS OBREROS

Todos los militantes obreros, — con más o menos educación y experiencia en las luchas socailes, sabemos que la organización sindical de los trabajadores es "Escuela y Cuartel de la Clase Trabajadora."

La clase capitalista, — por intermedio de sus técnicos y profesionales, — se encarga de educar y disciplinar la fuerza que ha de custodiar y defender sus intereses y privilegios.

Para mantener los viejos prejuicios de sumisión y obediencia de la clase obrera, como herencia legandaria de esclavos, se encarga, por medio de las escuelas oficiales y sus maestros — fabricantes de "nuevos patriotas y nuevos esclavos"; — de hacer de los niños futuros y resignados esclavos, con instrucción cívica, respeto a la propiedad y a la patria, estímulo al ahorro... aunque se mueran de hambre, etc. Luego, lo lleva a los cuarteles militares, lo disciplina, enseñándoles por el terror o doctrinas de sumisión y obediencia, como ha de dar los primeros pasos de soldado, hasta a hacer del recluta: un técnico y estratega en los movimientos y manejos de las armas en las guerras y contiendas a mano armada.

Esos obreros soldados, educados y disciplinados en la Escuela y Cuartel Capitalista, son los verdaderos sostenes de sus amos y opresores, perpetuando su esclavitud.

En las organizaciones sindicales de los trabajadores, sucede todo lo contrario, salvo rara excepción.

Se reunen tres o cuatro compañeros — quizás entre ellos — algún "pedagogo" en materia social, convocan a los trabajadores; se organizan la cuarta o quinta parte de una industria o localidad.

Abren los ojos pero no ven la realidad. El hambre y la miseria, sin educación y sin luces, sólo ven la necesidad de ir a la lucha por una simple conquista económica.

Muy bien; la lucha social, desde el origen de la esclavitud y de la propiedad privada, está basada en el terreno de la economía. Esto, no se discute. ¿Cómo se mantiene hasta ahora, a pesar de tantos desbarajustes económicos y guerras entre ellos mismos y que arrastran consigo a los pueblos a terribles hecatombes, la clase capitalista? Porque antes estudió y organizó sus fuerzas, sobre bases sólidas de educación y disciplina.

En las organizaciones sindicales obreras, se falla, se cometen graves errores. Se lanza esa cuarta o quinta parte de obreros, a luchar sin educación ni disciplina alguna, aunque sus "orientadores" sean verdaderos "pedagogos"..., que no se preocuparon en hacer conocer a los trabajadores las posiciones enemigas y las propias, desconociendo la "estrategia", porque esto está reservado a caudillos políticos, como los de la "Coa" y repugna a los 'puritanos" de la "Fora".

Cuando esa lucha es afortunada para los obreros, a base de terror con los resagados, terror de obreros contra obreros; esa conquista sin base ni conciencia, sin convicciones, de echo, es una victoria moral y materialmente muerta.

Veamos la historia: En la Argentina, durante la guerra civil, caudillos como Rosas, Quiroga y otros, disponían de fuerzas, por el terror. Pero ese terror, se volvió sobre ellos mismos. Gente educada por el terror y sin conocimientos de las causas que defienden, van y vienen sin rumbo, en pro y en contra de su causa.

En las luchas obreras de la R. Argentina, observo este fenómeno.

Los obreros del Litoral, esperan sólo el apoyo de la F. O. M. para organizar a los rezagados, por el terror "sindical" de un bloqueo, de que "sólo trabajará con personal federado". ¿Y la educación revolucionaria de estos obreros? Estaba en el garrote o puñal, en la sangre derramada durante la lucha, en el terror de que no los dejan trabajar los "compañeros federados" — como antes no iba a la organización, por el terror de que el patrón lo deje sin trabajo; en la muerte o cárcel de algunos compañeros y no en las conferencias, en los libros, periódicos o folletos educativos.

Antes de ir a una huelga, es necesario instruírlos y educarlos, que sientan hambre y necesidad de conquistar mejoras. Muy bien: todos necesitamos; pero, primero preguntémosles si comprendieron o no y si tienen clara conciencia de sus deberes y de sus luchas.

Otros, una vez conquistados algunos centavos más de aumento, olvidan la organización, sus compañeros muertos, presos o desterrados... y cualquier día el burgués anula sus mejoras y les cae sobre sus espaldas, con más saña, el rebenque de la explotación y tiranía.

Esta clase de obreros, mejor sería dejarlos que sucumban... y preocuparse sólo de sus hijos, haciendo de éstos los soldados conscientes de su causa.

Recuerdo que una vez, en una asamblea del Sindicato de Obreros Ladrilleros de Tucumán, al proponer el que subscribe, que el Sindicato vote de sus fondos sociales cincuenta pesos y algunas subscripciones voluntarias, se organizara una biblioteca, para instruírnos y olvidarnos algo de los boliches y tabernas (conste que hago honor a la verdad; que yo mismo era un asiduo concurrente); el Tesorero, compañero sin educación y sin una clara noción de instrucción, semialfabeto, me contestó: "con libros no vamos a llenar la panza", "que lo que se precisa saber, es cuanto ganan los patrones y si nos podrán pagar lo que pedimos".

Los líders socialistas que eran los que organizaron ese Sindicato, no educaron a esa C. A., no les enseñaron a labrar un acta; en vez de enseñarles economía, política, sociología, sólo les enseñaron el "voto" como tabla de salvación, mediante "leyes" y "decretos" socialistas. Educación y disciplina primero; después, a la lucha...

Puerto Bermejo (Chaco), marzo 1929.

Francisco RACEDO

UNA LECCION DE SENSATEZ

Ante una invitación del Comité Pro Confederación Sindical Latino Americana formulada a la Asociación Trabajadores del Estado para que participe del congreso a realizarse en Montevideo, este sindicato ha contestado desestimando dicha invitación.

Por conceptuarla de importancia, ya que muchos sindicatos y hasta federaciones provinciales parecen ignorar las normas de conducta por las cuales deben regirse las organizaciones obreras en estos casos, transcribimos la siguiente reflexión que contiene la nota, bien atinada, por cierto:

"Somos de opinión, compañeros, que un organismo continental o internacional de la clase, sólo pueden o deberían constituírlo centrales y no minorías de las mismas o sindicatos autónomos."

Aprendan, el C. P. C. S. L. A. y los sindicatos que siguen sus inspiraciones esta lección de sensatez, que les hace mucha falta.

PUBLICACION SOLICITADA

La C. A. del Sindicato de la Industria Metalúrgica de La Plata, solicita la publicación de la nota que publicamos gustosos. Es la siguiente:

"Camarada secretario de la U. S. A. — Pascual Plescia. — De nuestra estima:

Cumplo con el deber de poner en vuestro conocimiento y demás camaradas de ese consejo, que la C. A. de este Sindicato, en su última reunión, resolvió comunicar a esa Central su desagrado por el procedimiento puesto en práctica por ese Consejo respecto al Comité Pro C. S. L. A.

Entiende esta comisión que el Consejo de la U. S. A. conocía la orientación de los compañeros que integrarían el Comité Pro Confederación S. L. A., porque delegados de esa Central participaron en la reunión constituyente en la ciudad de Montevideo. Tan es así que al efecto, ese Consejo remite a todos los organismos adheridos la circular Nº 2, para que estos resuelvan si esa Central pasaría o no a integrar la C. S. L. A., asunto que los sindicatos se abocan a su estudio, y es precisamente cuando nos sorprende de la declaración de este Consejo de que el C. P. C. S. L. A. está compuesto por compañeros ajenos al movimiento sindical y subordinados a Moscú.

Creemos que por la propia seriedad de esa Central y las buenas normas sindicales, era necesario que esa central lo hubiera manifestado con antelación a la circular Nº 2 y no en esta oportunidad que es dar lugar a malos entendidos, y que enemigos de esa Central pueden presentarla como derrotista de la unidad continental.

Sin otro particular, salúdalo cordialmente, por la C. A. — **Secretario genenerla".**

Si los compañeros de la C. A. del S. de la I. Metalúrgica de La Plata leen con detención la circular Nº 2, encontrarán en ella el siguien párrafo, bien explícito, por cierto: "El C. C. ha considerado no obstante que la U. S. A. no debe participar de los trabajos de ese cretariado provisorio, en virtud de que en su constitución se ha prescindido de las organizaciones centrales nacionales, lo que hará que ella esté supeditada a las resoluciones de organismos sin representación en el orden sindical internacional,"

Como puede verse, el C. C. desde el principio consideró que el C. P. S. L. A., estaba viciado en su constitución. No obstante ello aconsejó participar en el congreso continental y envió una delegación a la conferencia antiguerrera, pues está dispuesto a entenderse directamente con las organizaciones continentales. Lo que no puede aceptar es que el C. P. C. S. L. A. forme parte de organismos que, por su propia índole, deben estar constituídos por organizaciones responsales y no por seudos organismos que tomen resoluciones que ottros deberán cumplir, como en el caso del Comité de acción contra la guerra.

N. de R.

Pedidos de delegados para el primero de Mayo

Recordamos a los sindicatos, Uniones Locales, etc., que organicen actos rememorativos del I. de mayo, que deben solicitar con la debida anticipación los oradores y delegados para los actos que realicen. Esta medida es necesaria para poder comunicarles con tiempo el nombre de los compañeros que se designen y evitar que éstos se tomen otros compromisos; como también para que no suceda que a último momento lleguen los pedidos y no se puedan satisfacer.

Si se solicitan con tiempo suficiente se evitarán todas las dificultades, resultando beneficiados especialmente los organismos solicitantes.

Cómo debieran contestar los carpinteros el pedido de adhesión de la F. O. R. A.

Apoyando sin reservas la unidad nacional del proletariado

La F. O. Local quintista ha enviado al Sindicato de Carpinteros Aserradores y Anexos una circular solicitando su adhesión a la F. O Regional Argentina. A este respecto, "El Carpintero y Aserrador" del mes en curso pubica un artículo en el que se pone de relieve la política de baja intriga predominante en el organismo que representa el divisionismo. Recuerda que después de una campaña insidiosa realizada desde las columnas del diarito que le da de comer a Arango y Compañía, el Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos fué expulsado de la F. O. R. A., sin que, a pesar de haberse realizado un congreso posteriormente, se le reconociera el derecho a defenderse de todas las acusaciones de que había sido objeto. El artículo a que hacemos referencia termina recordando al gremio todas las incidencias relacionadas con la expulsión del Sindicato de la entidad máxima del quintismo, a fin de que las tenga en cuenta al resolver sobre la circular antedicha.

Por nuestra parte, de sobra sabemos que en el organismo que se dice enfatícamente libertario la libertad (hablamos de la libertad sindical bien entendida), es una cosa completamente desconocida, reduciéndose sus "métodos y tácticas revolucionarias" a un abuso bochornoso de la intriga y la calumnia. Regida por una camarilla de elementos desorbitados, que carecen totalmente de una sana experiencia sindical; rebeldes a la disciplina e irrespetuosos con las decisiones de los sindicatos que no concuerdan con los puntos de vista de la camarilla prepotente, el organismo máximo del quintismo resulta un terreno propicio para que se desarrollen en él todos los males que perturban su vida. Esa persistencia de querer mantener a la organización obrera en un terreno de abstraciones que no es el que le corresponde, por no estar ligado a los intereses obreros, no puede menos que producir choques y situaciones contradictorias y hasta ridículas. El caso de los carpinteros no es el único ni será el último. En un organismo como la F. O. R. A., aunque se predique la libertad predominará siempre el despotismo (y la peor clase de despotismo: la del fanatismo y el engreimiento); abundarán las contradicciones entre lo que se propaga y lo que se practica; se suscitarán las rivalidades personalistas, bien o mal disimuladas con el taparrabos de las ideas, y no pocas veces el capricho de un grupito o, a lo mejor, de una persona, decidirá situaciones en que se vean comprometidos los intereses de los trabajadores. El caso de los carpinteros, por eso, no nos sorprende. Se han producido ya muchos semejantes o peores en el seno de la entidad quintista y se producirán inevitablemente mientras ella exista. Hasta diríamos que es algo indispensable a su vida, pues a no ser por ese ambiente caótico, de confusión, desorden y contradicción permanente, el quintismo no tendría razón de ser.

Es indudable que la existencia de un organismo de esa naturaleza, sedimento de primitividad del movimiento obrero, constituye una rémora para la expansión y superación del movimiento sindical. Y es por ello que no podemos menos que ver con simpatía la tendencia que pone de manifiesto "El Carpintero y Aserrador", contraria a la adhesión al organismo divisionista. Pero conceptuamos que si solamente se limitaran a esa actitud, permaneciendo indiferentes a las gestiones que se vienen realizando para unificar a la clase trabajadora, la obra sería incompleta. El requerimiento de adhesión a los carpinteros por parte del organismo divisionista, no es más que una consecuencia del temor que les inspira la unidad obrera, ya asegurada. La entidad máxima del quintismo teme que las organizaciones que se desenvolvieron bajo su nefasta influencia sean influenciadas por la obra unificadora y, por tal causa, pretende, hasta de aquellos organismos de ella distanciados por la actitud despótica de la camarilla que la dirige una manifestación de fidelidad.

Los carpinteros y aserradores deben contestar a esos requerimientos de ramera apoyando sin reservas la unidad nacional del proletariado.

La organización obrera tiene elementos suficientes para orientarse

El desinterés de los trabajadores permite la intervención de elementos extraños

La clase trabajadora de nuestro país marcha por distintas sendas para conseguir su emancipación de clase dominada y explotada.

Unos trabajadores pretenden conseguir ese fin, usando una sola clase de arma para la lucha y negando toda acción seria y constructiva hecha por los demás trabajadores.

Otros, en cambio, trabajan y luchan en todas las organizaciones de carácter obrero en que es posible actuar para conseguir un mayor bienestar y una superior educación que los ponga a cubierto de necesitar de terceras personas, para lograr una transformación del régimen social en que vivimos.

No cabe duda que cuando se lucha con sinceridad, todos los caminos y las armas son buenos; pero los obreros que luchan en todos los terrenos estarán siempre en mejores condiciones de preparación para realizar una obra de tal magnitud.

Pero para esto es necesario que el obrero adquiera más capacidad e inteligencia cuando sus luchas abarcan un radio mayor de extensión, que cuando sólo comprende una sola clase de lucha, y ésta, con el tiempo, se hace rutinaria.

La organización sindical está constituída por elementos de distinta condición económica, vale decir que, aunque predomine el obrero asalariado en mayor número, hay intelectuales, periodistas, etc., que han hecho una definición clara en cuanto a la organización de los trabajadores, definición que nosotros los obreros compartimos y que exponemos brevemente a la consideración de los trabajadores de la república.

Entendemos que la organización obrera tiene en su seno elementos suficientes para orientarse en sus luchas esencialmente sindicales, sin necesidad de mentores que la supediten a las orientaciones ideológicas o políticas y de intereses de grupo.

Debemos velar, desde nuestro radio de acción, para que la voluntad de los trabajadores sea respetada por todos y para que las influencias extrañas a la naturaleza de los sindicatos no puedan, siempre persiguiendo propósitos inconfesables — sembrar la confusión entre las filas obreras, puesto que ello las debilitaría.

En cambio hay otro factor importante y que los trabajadores, después de tanto bregar en sus luchas, no lo tienen en cuenta y es que, aparentemente, creen que una vez planteado el sindicato, sus componentes y aún algunos miembros de las comisiones administrativas no se preocupan en lo más mínimo de las cuestiones fundamentales relacionados con los intereses del mismo; abandonan su radio de acción, faltando continuamente a las asambleas y reuniones, no contribuyendo a solucionar los problemas vitales de los trabajadores.

Los compañeros secretarios tienen que estar supeditados solamente a su acción, debido a la inactividad de la mayoría de los compañeros militantes del sindicato, pues los dejan completamente aislados, y que se las arregle en la forma que puedan ¡y guay si por un olvido involuntario se le haya pasado por alto alguna cosa, enseguida estará a merced de las censuras de los compañeros que nada hacen. Este desentendimiento permite — cuando los elementos que están al frente responden a grupos o fracciones ideológicas — que se descuiden los intereses del sindicato.

Por lo expuesto es de desear que los compañeros colaboren en el progreso de nuestras organizaciones, porque luchar es vivir. Sin ello no hay acción ni beneficio posible.

Cruz Alta, abril de 1929.

A. Sessa

"BANDERA PROLETARIA"

Habíamos anunciado la suspensión del presente número, pero el exceso de información recibida nos ha obligado a sacarlo y de seis páginas por añadidura.